



CONTENIDO

ACCIONISTAS

JUNTA DIRECTIVA

REVISOR FISCAL

PERSONAL EJECUTIVO

INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

BALANCE GENERAL

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

GRÁFICAS

NUESTROS PRODUCTOS

ORGANIZACIÓN ARDILA LÜLLE (O.A.L.)

ACCIONISTAS

RADIO CADENA NACIONAL S.A. R.C.N.

GASEOSAS POSADA TOBÓN S.A. POSTOBON

GASEOSAS LUX S.A.

GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.

GASEOSAS DEL HUILA S.A.

GASEOSAS HIPINTO S.A.

GASEOSAS LA FRONTERA S.A.

COMPAÑÍA IBEROAMERICANA DE PLÁSTICOS S.A. IBERPLAST

SERVINSA OAL S.A.

PROMA S.A.

HERAGA S.A.

BESMIT S.A.

CARBE PARKLAKE S.C.A.

INVERSIONES GAMESA S.A.

INGENIO DEL CAUCA S.A.

DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.

FUNDACIÓN COLTEJER



PERSONAL DIRECTIVO

JUNTA DIRECTIVA

MIGUEL I. GUTIÉRREZ NAVARRO
ALFREDO HERNANDO OSUNA
GUSTAVO VÉLEZ FERNÁNDEZ
MARCELLO PALOMBINI GÓMEZ
IVÁN GUILLERMO LIZCANO ORTIZ
CARLOS ALBERTO ARANGO MONTOYA

Presidente

JORGE ALBERTO ACOSTA LONDOÑO

Secretaria

ADRIANA MARÍA CEBALLOS AGUDELO

REVISOR FISCAL

PricewaterhouseCoopers

Principal

JOAQUÍN GUILLERMO MOLINA MORALES

Suplente

JOHN FREDDY MAZO ARCILA

PERSONAL EJECUTIVO

Presidente

JORGE ALBERTO ACOSTA LONDOÑO

Vicepresidente Financiero y Administrativo

JAIRO HERNÁN URIBE CORREA

Vicepresidente Comercial

JORGE IVÁN LALINDE GÓMEZ

Vicepresidente Jurídico

JUAN B. OTÁLVARO MEJÍA



INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE

"Señores Accionistas"

COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL durante el año de 2007, contribuyó con su actividad de intermediación financiera al auge del sector empresarial mediante la realización de operaciones de crédito corporativo, leasing y comercio exterior.

Las colocaciones de crédito ordinario, descuento de títulos y FACTORING, tuvieron una destacada participación dentro del mercado de servicios financieros. Estos préstamos contribuyeron al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas -Pymes-, muchos de ellos respaldados por el Fondo Nacional de Garantías S.A.

Mediante el leasing financiero en sus diversas modalidades, se ha ampliado el portafolio comercial como otro mecanismo de financiación de mediano y largo plazo para la adquisición de activos fijos y bienes de capital.

Como Intermediario del Mercado Cambiario, actúa de manera dinámica en la realización de operaciones en moneda extranjera, favoreciendo la actividad de importadores y exportadores a través de operaciones de compra y venta de divisas y negociaciones de FACTORING internacional, con el reconocimiento de ser también en este campo, una entidad ágil y eficiente.

En el desarrollo de todas las actividades y en las de comercio exterior en particular, ha sido fundamental la veeduría permanente del Oficial de Cumplimiento y el apoyo de la Revisoría Fiscal a cargo de la firma Price Waterhouse & Coopers. Instancias que acreditan, que la Compañía no ha sido utilizada para el manejo de recursos provenientes de actividades calificadas como delictivas.

RESULTADOS GENERALES

Los estados financieros de la Compañía reflejan una satisfactoria ejecución en sus principales indicadores, producto de la gestión realizada por la Administración.

Balance

Los activos totales de la Compañía sumaron \$408.559 millones con un crecimiento del 23.13%, frente al mismo período del año anterior, cuando éstos alcanzaron los \$331.809 millones.

El pasivo total fue \$361.187 millones, siendo la mayor fuente de financiación la captación a través de certificados de depósito a término (CDT,s).

El Patrimonio ascendió a \$47.372 millones, \$10.374 millones más que en diciembre de 2006 con una variación positiva del 28% y el índice de solvencia se situó en el 12.74%. En esta forma Coltefinanciera, cumple con las exigencias en términos de patrimonio y solvencia.

Estado de resultados

Para el año de 2007 se registró una utilidad neta acumulada por valor de \$9.254 millones con un crecimiento del 15.09% en relación con los \$8.041 millones correspondientes al ejercicio de 2006.

La utilidad operacional alcanzó los \$11.653 millones y la utilidad antes de provisiones e impuestos llegó a ser del orden de los \$13.091 millones, superior en \$1.479 millones frente al año 2006, con una variación del 13%.

El EBITDA presentó un aumento del 13% al ubicarse en \$12.601 millones en el año 2007 con una diferencia favorable de \$1.457 millones.

El margen financiero fue de \$25.977 millones reflejando un crecimiento del 11% respecto al año anterior.

Los resultados positivos se obtuvieron por el aumento de la cartera de crédito de un 22.48%, donde se destaca las operaciones de leasing financiero con un incremento del 73%.

La relación de activos productivos frente a pasivo con costo, alcanzó un 107.21%.

COLOCACIONES

Las colocaciones durante el año 2007 fueron de \$789.930 millones. Esta cifra es superior en \$115.146 millones a lo colocado en igual período del año anterior cuando llegaron a ser de \$674.784 millones.

Los planes de financiación hacia el sector empresarial se efectuaron a través de las líneas de crédito ordinario por \$238.747 millones, descuento de títulos \$111.667 millones y FACTORING con \$327.473 millones de pesos.

Las colocaciones en moneda extranjera, totalizaron \$64.309 millones. Esta cifra incluye \$47.993 millones en descuentos de cartera de clientes del exterior.

En créditos de Libranza se realizaron desembolsos por valor de \$4.549 millones, llegando a un saldo de cartera de \$3.931 millones.



La cartera de Crédito y operaciones de Leasing Financiero cerraron con un saldo de \$326.701 millones destacándose el crecimiento de las operaciones de Leasing al terminar con un saldo de \$54.317 millones superior al registrado en el año 2006.

La cartera vencida fue del 3.16%. La cobertura de provisiones de la cartera vencida, fue del 122.65%.

CAPTACIONES

La Compañía cumplió a satisfacción su objetivo de captaciones en el año con obligaciones para con el público por valor de \$297.124 millones de los cuales \$296.337 millones corresponden a CDT,s y \$787 millones a cuentas de ahorro.

Las captaciones son realizadas a través de nuestra red de oficinas ubicadas en las ciudades de Medellín (tres), Bogotá, Bucaramanga, Cúcuta y por intermedio de la Bolsa de Valores de Colombia.

La confianza del público ahorrador ha permitido contar con un nivel de renovaciones de los dineros captados por las oficinas superior a un 80%. La atomización de los depósitos y el alto índice de renovación se constituye en una de nuestras grandes fortalezas.

PERSPECTIVAS

Para el año 2008 la Compañía se propone reforzar el liderazgo en su producto FACTORING, cuyas operaciones están siendo realizadas en buena proporción por Internet. Así mismo, continuará incursionando en otros sectores conformado por la mediana y la pequeña empresa ligados a diversos segmentos de la actividad económica del país, con el objeto de financiar proyectos crediticios que impulsen las actividades relacionadas con la ejecución del TLC y programas colaterales a éste.

Se tiene previsto, continuar con un mayor crecimiento y expansión de las operaciones de leasing financiero en sus diversas modalidades y lograr una mayor cobertura en el crédito de libranza y de vehículos. Así mismo, ampliar los préstamos de comercio exterior y los negocios de la mesa de dinero en moneda extranjera.

Coltefinanciera S.A. cuenta con el respaldo financiero y patrimonial de la Organización Ardila Lülle, grupo de reconocido prestigio que brinda permanente apoyo en los procesos de la Compañía.

INFORMES ADICIONALES

• GESTIÓN DE RIESGOS

(Circulares Externas 100 de 1995 y 004 de 2008 Superintendencia Financiera).

En cuanto a las políticas para asunción de los diferentes riesgos, las directivas han tomado un enfoque ortodoxo en las posiciones activas y pasivas de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre el tema. Para ello, se ha implementado los mecanismos para el análisis y control de los diversos riesgos inherentes a las operaciones adelantadas por la Compañía, dentro de los que se cuentan la plataforma tecnológica y las apreciaciones de las tendencias del mercado de los diferentes instrumentos.

Para mitigar, prevenir, detener o detectar los riesgos, se tienen diseñados manuales de procedimientos y se cuenta con una adecuada segregación de funciones con niveles de atribución en la aprobación de las operaciones.

Los efectos económicos de las políticas implicaron una exposición por valor en riesgo de mercado por \$464.4 millones al cierre del año de 2007, que equivalen sólo al 1.06% del patrimonio técnico de Coltefinanciera.

Riesgo de Crédito

Para la adecuada identificación de los riesgos se requiere de una comprensión total de la transacción crediticia. Por lo tanto, es fundamental la seguridad de los recursos de capital y su recuperación dentro del plazo acordado.

Ha sido una premisa que los funcionarios que administran el riesgo de crédito tengan el pleno conocimiento del cliente, adviertan sus problemas, actúen con sentido común, criterio y buen juicio para enfrentar las eventualidades a tiempo con el fin de proteger los intereses de COLTEFINANCIERA S.A.

Riesgo Operativo

La Gerencia de Riesgo Operativo, se encuentra realizando la evaluación de los riesgos, con lo cual se pretende determinar la gravedad de los mismos y establecer las medidas para controlar los inherentes a la operación con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia y/o el impacto en caso de que se



materialicen. Así mismo se continúa desarrollando el aplicativo SAR – Sistema de Administración de Riesgos, el cual busca administrar los riesgos operativos y de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Riesgo de Mercado

Coltefinanciera utiliza el modelo estándar definido por la Superintendencia Financiera en la Circular Externa 009 de 2007, el cual se fundamenta en el modelo de valor en riesgo en bloques, sugerido por el comité de BASILEA. Este modelo se empezó a aplicar a partir de abril de 2007 y sólo considera las inversiones negociables y los activos y pasivos en moneda extranjera.

Los informes sobre la medición de los diversos factores que componen el riesgo de mercado han permitido concluir durante el año de 2007, que el impacto del VeR sobre el índice de solvencia no es significativo y no alcanza a afectar el patrimonio de la Compañía.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez, es la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y representativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

Los informes han permitido deducir que Coltefinanciera presenta una sana estructura de liquidez al corte de diciembre de 2007.

Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

De conformidad con los informes trimestrales emitidos por el Oficial de Cumplimiento, Coltefinanciera ha atendido oportuna y estrictamente con el envío de los reportes exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF.

La capacitación a los empleados ha sido un elemento fundamental para minimizar la posibilidad de que la entidad sea utilizada para la realización de operaciones relacionadas con lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Así mismo en los trabajos realizados por el Oficial de Cumplimiento

se ha establecido que los mecanismos e instrumentos de control existentes son adecuados, lo cual no ha permitido que la Compañía haya sido utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para canalizar recursos hacia la realización de actividades terroristas.

• COMITÉ DE AUDITORÍA

(Circular Básica Jurídica 007 de 1996 Superintendencia Financiera).

El Comité de Auditoría conformado por algunos miembros de la Junta Directiva ha realizado durante el año, el seguimiento al plan de actividades presentado por la Gerencia de Auditoría y el Oficial de Cumplimiento.

En los resultados de los trabajos de los correspondientes informes, se observó que no se presentaron situaciones que pudieran colocar en riesgo el normal desarrollo de las operaciones y que en general el Control Interno de Coltefinanciera S.A. es adecuado.

Una parte integral de la política de Coltefinanciera S.A. es la de mantener y ajustar permanentemente sus procedimientos y actividades a las normas legales y éticas, haciendo énfasis no sólo en el conocimiento del cliente, sino también en el mercado para detectar las operaciones inusuales o sospechosas.

• INFORME DE GESTIÓN. Artículo 1ro. Ley 603 de 2000

Desde el cierre del ejercicio de 2007 hasta la fecha del presente informe, no se ha presentado acontecimientos significativos internos y externos que pudieran afectar el desarrollo de las operaciones y por ende la situación económica, financiera, administrativa y jurídica de la entidad.

La evolución de la Compañía, permite establecer que los retos que asuma en el inmediato futuro se orientan hacia la consolidación de todas sus actividades bajo el esquema definido en su estrategia comercial y financiera.

Las operaciones con los accionistas y administradores se han celebrado en concordancia con las normas legales y las políticas establecidas por la Junta Directiva.

Coltefinanciera S.A. ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor del software instalado en la Compañía.



• **VERIFICACIÓN DE LAS AFIRMACIONES CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. Artículo 57 del Decreto 2649 de 1993**

El Representante Legal y los miembros de la Junta Directiva, han verificado el cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos de los estados financieros, a saber: la existencia, integridad, la representación de los derechos y obligaciones, la valuación, la presentación y revelación.

• **CERTIFICACIÓN. Artículo 46 y Artículo 47 de la Ley 964 de 2005.**

El Representante Legal certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del emisor de valores.

La Administración ha verificado la operatividad de los controles establecidos al interior de la Compañía. En la evaluación del desempeño de los sistemas de revelación y control de la información financiera, se concluye que ésta es presentada en forma adecuada.

• **BALANCE SOCIAL**

Coltefinanciera durante el año 2007 contribuyó con ajustes que se efectuaron en materia de cultura organizacional, la participación en programas y actividades de bienestar laboral, la definición de lineamientos para administrar algunas de las necesidades del equipo humano de la Compañía y la descripción de procedimientos claros que aseguran la calidad, equidad y fácil acceso a metodologías de trabajo estructuradas y controladas que apoyan el desarrollo de la Organización.

• **OTROS**

Hacen parte integrante de este informe, de conformidad con los temas señalados en el numeral 3ro. del Artículo 446 del Código de Comercio, todas las cifras y demás datos contables y estadísticos contenidos en las notas a los estados financieros, que sustentan la situación económica y financiera de la Compañía.

Como efecto de la ley 11.111 de 2006 Coltefinanciera S.A., debió registrar la provisión de impuesto a la renta sobre la base de la renta presuntiva, causando un gasto neto por \$422.5 millones de pesos.

La contribución total por impuesto a la renta, gravamen a los movimientos financieros, IVA no descontado y otros impuestos nacionales, departamentales y municipales fue de \$2.604,3 millones durante el año de 2007.

RECONOCIMIENTO

Coltefinanciera S.A. reconoce de manera especial los esfuerzos realizados por los empleados, accionistas y demás personas o entidades que en alguna forma hacen posible el logro de los propósitos establecidos por la Compañía.

De los señores accionistas:

La Junta Directiva

Miguel I. Gutiérrez Navarro
Alfredo Hernando Osuna
Gustavo Vélez Fernández
Marcello Palombini Gómez
Iván Guillermo Lizcano Ortiz
Carlos Arango Montoya

El Presidente

JORGE ALBERTO ACOSTA LONDOÑO



INFORME DEL REVISOR FISCAL

PRICEWATERHOUSECOOPERS ®

20 de febrero de 2008

**A los señores accionistas de
Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento Comercial**

He auditado los balances generales de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento Comercial al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración de la Compañía, ya que reflejan su gestión; entre mis funciones se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para cerciorarme que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones. Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, y evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración y la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proveen una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso en el párrafo siguiente.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento Comercial al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de

contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera, según se indica en la Nota 2 a los estados financieros, los cuales, excepto por el cambio en la determinación de las provisiones de cartera según la Circular Externa 039 de 2007, fueron uniformemente aplicados.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante los años 2007 y 2006 la contabilidad de la Compañía se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas y de la junta directiva; la correspondencia y los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros en su poder; se dio estricto cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa Número 100 de 1995, mediante la cual la Superintendencia Financiera estableció criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC, bienes recibidos en pago de obligaciones y se dio cumplimiento a las normas establecidas por la Superintendencia Financiera con respecto al sistema para la evaluación del riesgo de mercado -SEARM-, a la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT-, al sistema de administración de riesgo operativo –SARO-; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.



Joaquín Guillermo Molina M.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 47170-T



BALANCE GENERAL (Miles de pesos colombianos)

		31 de diciembre de	
	Notas	2007	2006
ACTIVOS			
Efectivo y depósitos en bancos	4	<u>23,718,241</u>	<u>22,884,752</u>
Fondos Interbancarios	5	<u>11,857,564</u>	<u>10,731,281</u>
Inversiones			
Negociables		11,365,165	5,995,166
Para mantener hasta el vencimiento		14,698,456	12,402,774
Disponibles para la venta		<u>622,912</u>	<u>622,912</u>
Total Inversiones	6	<u>26,686,533</u>	<u>19,020,852</u>
Cartera de créditos y operaciones de leasing, neto			
Comercial		267,274,073	231,337,954
Consumo		5,110,076	3,927,903
Leasing Financiero		<u>54,316,994</u>	<u>31,470,283</u>
Total cartera de crédito y operaciones de leasing	7	<u>326,701,143</u>	<u>266,736,140</u>
<u>Menos – Provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing</u>	8	<u>(12,648,534)</u>	<u>(6,987,956)</u>
Total cartera de créditos y operaciones de leasing, neta		<u>314,052,609</u>	<u>259,748,184</u>
Provisión general de crédito y operaciones de leasing	8	(52,229)	(2,672,616)
Aceptaciones y derivados	9	77,355	179,541
Cuentas por cobrar, neto	10	9,559,802	6,860,245
Bienes recibidos en pago de obligaciones, neto	11	675,462	469,316
Propiedades y equipos, neto	12	7,123,582	7,694,862
Importaciones en curso	12	5,493,678	945,844
Otros activos	13	5,821,860	3,521,335
Valorizaciones de activos	14	<u>3,544,662</u>	<u>2,424,972</u>
TOTAL DE LOS ACTIVOS		<u>408,559,119</u>	<u>331,808,568</u>
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	19	<u>836,927,037</u>	<u>693,626,124</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



BALANCE GENERAL (Continuación)

(Miles de pesos colombianos)

		31 de diciembre de		
		Notas	2007	2006
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
Pasivos				
Depósitos y exigibilidades				
Certificados de depósito a término			296,337,347	245,580,198
Depósitos de ahorro			<u>787,183</u>	<u>4,062,190</u>
Total depósitos y exigibilidades			297,124,530	249,642,388
Aceptaciones			107,674	191,417
Fondos Interbancarios	15		2,014,760	7,052,189
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	15		35,874,087	20,571,153
Cuentas por pagar	16		22,987,553	10,503,198
Pasivos laborales			569,609	471,930
Ingresos anticipados y otros pasivos	17		<u>2,508,692</u>	<u>6,377,636</u>
TOTAL DE LOS PASIVOS			361,186,905	294,809,911
Patrimonio de los Accionistas				
Capital autorizado – 2,300,000,000 de acciones de valor nominal				
en pesos de \$10 cada una – suscrito y pagado 2,226,496,215				
acciones (2006 – 1,862,261,439 acciones)			22,264,962	18,622,614
Utilidades retenidas apropiadas			12,308,723	7,910,549
Resultados del ejercicio			9,253,867	8,040,522
Superávit por valorizaciones de activos			<u>3,544,662</u>	<u>2,424,972</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			47,372,214	36,998,657
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			408,559,119	331,808,568
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	19		836,927,037	693,626,124

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

JORGE ALBERTO ACOSTA L.
Presidente

ADRIANA MARÍA BEDOYA M.
Contadora
Tarjeta Profesional No. 59371-T

JOAQUÍN G. MOLINA M.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 47170-T
(Ver informe adjunto)

En virtud de lo establecido en el Decreto 089 de 2008 la Compañía no requiere autorización previa de la Superintendencia Financiera de Colombia para la aprobación de sus Estados Financieros.



ESTADO DE RESULTADOS

(Miles de pesos colombianos)

		Año terminado el 31 de diciembre de	
	Notas	2007	2006
INGRESOS FINANCIEROS			
Intereses y descuentos		30,179,487	21,402,937
Comisiones y otros ingresos		9,144,527	9,941,968
Compra y venta de divisas	3	6,682,262	8,352,068
Bienes entregados en arrendamiento financiero	7	6,215,099	2,243,862
Total ingresos financieros		<u>52,221,375</u>	<u>41,940,835</u>
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses		(24,420,845)	(16,787,591)
Comisiones y otros egresos		(1,823,602)	(1,709,172)
Total gastos financieros		<u>26,244,447</u>	<u>18,496,763</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		<u>25,976,928</u>	<u>23,444,072</u>
Provisión para cartera de préstamos y operaciones de Leasing	8	(3,105,026)	(2,797,503)
Provisión, recuperación para cuentas por cobrar, bienes propios, recibidos en pago e inversiones, neto		(309,563)	17,408
Utilidad operacional neta de provisiones		<u>22,562,339</u>	<u>20,663,977</u>
Otros (gastos) ingresos			
Otros ingresos operacionales		91,723	69,587
Gastos de personal		(5,853,727)	(5,207,546)
Arrendamientos		(291,265)	(271,026)
Depreciación de propiedades y equipo propios		(772,939)	(801,022)
Otros gastos	21	(7,497,248)	(7,009,274)
Otros ingresos no operacionales	21	1,437,505	1,386,606
Total otros (gastos) e ingresos, neto		<u>(12,885,951)</u>	<u>(11,832,675)</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta		<u>9,676,388</u>	<u>8,831,302</u>
Provisión para impuesto sobre la renta	18	(422,521)	(790,780)
UTILIDAD NETA		<u>9,253,867</u>	<u>8,040,522</u>
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN (en pesos colombianos)		<u>4,37</u>	<u>4,52</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

En virtud de lo establecido en el Decreto 089 de 2008 la Compañía no requiere autorización previa de la Superintendencia Financiera de Colombia para la aprobación de sus Estados Financieros.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Miles de pesos colombianos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	2007	2006
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	20			
Saldo al inicio del año		18,622,614	15,372,783	
Capitalización de utilidades (364,234,776 acciones)		<u>3,642,348</u>	<u>3,249,831</u>	
Saldo al final del año		<u>22,264,962</u>	<u>18,622,614</u>	
RESERVAS	20			
Saldo al inicio del año		7,910,549	5,418,918	
Prima en colocación de acciones (364,234,776 acciones)		<u>3,594,122</u>	<u>2,997,485</u>	
Pago de dividendos en efectivo (en pesos colombianos de \$0.78 por acción)		-	(1,200,000)	
Apropiación para reserva legal		<u>804,052</u>	<u>694,146</u>	
Saldo al final del año		<u>12,308,723</u>	<u>7,910,549</u>	
RESULTADOS DEL EJERCICIO				
Saldo al inicio del año	20	8,040,522	6,941,463	
Capitalización de utilidades		(3,642,348)	(3,249,832)	
Constitución de reserva legal y prima en colocación de acciones		(4,398,174)	(3,691,631)	
Utilidad neta del año		<u>9,253,867</u>	<u>8,040,522</u>	
Saldo al final del año		<u>9,253,867</u>	<u>8,040,522</u>	
SUPERÁVIT POR VALORIZACIONES DE ACTIVOS				
Saldo al inicio del año		2,424,972	1,818,718	
Aumento de las valorizaciones durante el año		<u>1,119,690</u>	<u>606,254</u>	
Saldo al final del año	14	<u>3,544,662</u>	<u>2,424,972</u>	
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>47,372,214</u>	<u>36,998,657</u>	

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Miles de pesos colombianos)

	Año terminado el	
	31 de diciembre de	
	2007	2006
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD NETA DEL AÑO	9,253,867	8,040,522
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL AÑO CON EL EFECTIVO		
NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciación y provisión para protección de propiedades y equipo	772,939	801,022
Aumento neto en la provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar	3,102,817	2,684,339
Provisión para protección de bienes realizables y recibidos en pago	203,854	89,523
Recuperación de provisión de activos fijos	-	(107,953)
Utilidad en venta de propiedades y equipos, bienes entregados		
en contratos de leasing y otros activos, neto	(3,671)	(174,606)
Obligaciones laborales	<u>97,679</u>	<u>55,023</u>
	<u>13,427,485</u>	<u>11,387,870</u>
CAMBIOS EN OTROS ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar e ingresos anticipados y otros pasivos	8,615,411	(3,105,516)
Incremento (Disminución) en cuentas por cobrar	(2,762,181)	3,071,499
Incremento (Disminución) en gastos pagados por anticipado, cargos		
diferidos y otros activos	<u>(2,286,098)</u>	<u>339,489</u>
	<u>3,567,132</u>	<u>305,472</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>16,994,617</u>	<u>11,693,342</u>



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación) (Miles de pesos colombianos)

	Año terminado el	
	31 de diciembre de	
	2007	2006
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Incremento en cartera de créditos	(59,877,245)	(77,544,674)
Producto de la venta de propiedades y equipos, bienes recibidos en pago y amortización de contratos sobre bienes entregados en arrendamiento financiero	35,911	455,352
Incremento neto en inversiones e Interbancarios	(8,791,964)	(6,391,530)
Compra de propiedades y equipo, bienes recibidos en pago de obligaciones e Importaciones en curso.	<u>(5,191,735)</u>	<u>(1,213,422)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(73,825,033)	(84,694,274)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Incremento en certificados de depósito a término y depósitos de ahorro	47,482,142	67,515,303
Incremento en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	10,181,763	7,003,080
Distribución de dividendos en efectivo	<u>-</u>	<u>(1,200,000)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	57,663,905	73,318,383
Aumento en el efectivo y depósitos en bancos	833,489	317,451
Efectivo y depósitos en bancos al comienzo del año	<u>22,884,752</u>	<u>22,567,301</u>
EFFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS AL FINAL DEL AÑO	<u>23,718,241</u>	<u>22,884,752</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Miles de pesos colombianos)

31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, (en adelante la Compañía), fue constituida por Escritura Pública 2067 del 27 de noviembre de 1980 de la Notaría 8 de Medellín. El término de duración de la Compañía expira el 7 de abril del 2033. El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Medellín y cuenta con 6 agencias para atención al público y 120 empleados. En el desarrollo de su objeto social otorga préstamos, capta recursos mediante expedición de certificados de depósito a término y cuentas de ahorro, negocia toda clase de títulos valores, otorga financiación mediante la aceptación de letras de cobro, efectúa operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos, realiza operaciones de leasing sin exceder el 35% de los activos totales de la Compañía, actúa como intermediario cambiario y efectúa cualquier otro acto o contrato que le autoricen las autoridades competentes.

En abril de 2007 se reformaron los estatutos de la Compañía a través de la escritura pública No. 597 donde consta el aumento en el capital autorizado y la adecuación de los postulados sociales a las normas de reciente expedición: Ley 964 de 2005 del mercado público de valores, el Decreto 3923 de 2006 y los diversos instructivos y conceptos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia sobre el tema de Gobierno Corporativo.

En marzo de 2006 se reformaron los estatutos de la Compañía a través de la escritura pública No. 507, la cual se realizó para aumentar el capital autorizado, ampliar la posibilidad de designación de un nuevo representante legal de la sociedad y armonizar los postulados sociales a las normas de reciente expedición como la Ley 964 de 2005 del mercado público de valores.

En abril de 2005 se reformaron los estatutos de la Compañía a través de la escritura pública No. 633, la cual se realizó para armonizar el articulado de los preceptos sociales a las normas legales de reciente expedición.

En abril de 2003 se reformaron los estatutos sociales de la Compañía a través de escritura pública No. 520 adecuándolos a la Ley 795 de 2003 de reforma financiera, a través de la cual se ajustaron algunas normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

En abril de 2002 se reformaron los estatutos sociales de la Compañía a través de escritura pública No. 508 adecuándolos a la Resolución 275 de la Superintendencia de Valores, en cuanto a las medidas de gobernabilidad como uno de los requisitos que deben acreditar las personas jurídicas públicas y privadas que pretendan ser destinatarias de la inversión de recursos de los fondos de pensiones.

En el año 2001 se reformaron los estatutos sociales de la Compañía a través de las escrituras públicas No. 791 del 15 de junio de 2001 y 537 del 26 de abril de 2001. Las reformas se efectuaron con la finalidad de adecuar los estatutos sociales a las prescripciones legales actuales, atinentes con los actos contenidos dentro del objeto social propios de las Compañías de Financiamiento Comercial y con el corte de ejercicio, que actualmente es anual.

En 1999 se solemnizó a través del documento público No. 1.322 del 10 de septiembre de 1999, una reforma consistente en el aumento del capital autorizado a \$18,000,000.

Para el desarrollo de su objeto social, la Compañía tiene permiso de funcionamiento, según consta en la Resolución 2401 del 22 de julio de 1993 de la Superintendencia Financiera.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para la preparación de los estados financieros la Compañía, por disposición legal, debe observar principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia establecidos por la Superintendencia Financiera y por otras normas legales; dichos principios pueden ser diferentes, en algunos aspectos, de los establecidos por otros organismos de control del estado. A continuación se describe las principales políticas y prácticas que la Compañía ha adoptado en concordancia con lo anterior.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación. Por instrucciones de la Superintendencia Financiera, la Compañía no causa ingresos por intereses de la cartera de crédito y contratos de arrendamiento financiero comercial y consumo que sean calificados en categorías de riesgo C, D y E. Estos intereses sólo se registran cuando se reciben. Mientras no se realice su recaudo se



registran en cuentas de orden. Los ingresos originados en descuento de cartera y títulos valores, son diferidos durante el período en el cual son financiadas las operaciones.

Los costos originados en el otorgamiento de los créditos y contratos de leasing se registran en las cuentas de resultados cuando se incurren.

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a pesos a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera. La certificación de la tasa de cambio para el dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2007 fue en pesos colombianos de \$2,014.76 por US\$1 (31 de diciembre de 2006 - \$2,238.79 por US\$1).

Las diferencias en cambio resultantes del ajuste de los activos y pasivos en moneda extranjera se registran en el estado de resultados.

Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa

Se entiende por fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa las operaciones conexas a su objeto social que se pacten a un plazo no mayor a 30 días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos de liquidez. Tales operaciones presuponen la capacidad de las instituciones contratantes, de suerte que se circunscriba al desarrollo de las actividades previstas de manera expresa y taxativa a sus estatutos especiales, sin que les sea permitido ampliar sus facultades a operaciones no reguladas en tales disposiciones.

En el evento en que la operación sea pactada a un plazo superior a treinta (30) días calendario, su registro debe hacerse en la subcuenta pertinente del Grupo 13 -Inversiones- o del Grupo 14 -Cartera de Créditos-, según corresponda, con excepción de las realizadas con el Banco de la República y los Fondos de Garantías en desarrollo de operaciones de control monetario y de apoyo a las entidades inscritas, en las cuales el traslado se realizará una vez se determine el incumplimiento de los términos pactados por parte de la entidad deudora. Los recursos colocados bajo estas condiciones se tendrán en cuenta para los controles de ley establecidos por las disposiciones legales vigentes y por lo tanto deberán circunscribirse a las colocaciones admisibles que para cada tipo de entidad se hayan fijado por Ley o reglamento.

Inversiones

La Superintendencia Financiera estableció un marco regulatorio sobre prácticas contables y de valoración para los portafolios de inversiones, cuyo objetivo fundamental es el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio en el que un valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

• Clasificación y evaluación de las inversiones

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

- a) Se clasifica como inversiones negociables todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Estas inversiones se registran inicialmente al costo y las diferencias que se presenten entre este valor y el valor actual de mercado se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Los títulos de deuda negociables se valoran según los siguientes criterios:

- A precio justo (promedio o estimado).
- Si no existe precio justo, se valoran a margen (por categorización).
- Si no existe margen ni precio justo, se valoran a la Tasa Interna de Retorno "TIR" de compra o facial.
- Si no existe ninguno de los anteriores, entonces se valoran por un método técnicamente reconocido y aprobado.

Con la Circular 008 de febrero de 2004 se adiciona el procedimiento a seguir para establecer el margen cuando para el día de la valoración no existen precios justos de intercambio ni márgenes publicados en la categoría a la cual corresponda el título a valorar.

Con la Circular Externa 014 de marzo 12 de 2007 la Superintendencia Financiera modifica las reglas para la contabilización y valoración de las inversiones, con el fin



de reflejar su valor de mercado desde el día de compra, adicionalmente cambia el plazo de registro de las inversiones en aportes para la creación de nuevas sociedades e introduce las reglas y metodologías para la valoración de inversiones en bienes inmuebles. El anterior cambio no tuvo ningún efecto en los estados financieros.

- b) Se clasifica como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores respecto de los cuales la Compañía tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Estas inversiones se registran inicialmente al costo y las diferencias que se presenten entre este valor y el valor actual de mercado se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.

Las inversiones en títulos para mantener hasta el vencimiento se valoran a la “TIR” de compra o tasa facial.

- c) La Compañía registra como inversiones disponibles para la venta, inversiones en acciones o participaciones de capital respecto de los cuales tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta. Estas inversiones se registran inicialmente por el costo de adquisición y las variaciones se registran dependiendo el grado de bursatilidad del título, así:

- Los de alta o media bursatilidad por el incremento o disminución en su valor de mercado y su contrapartida afecta el patrimonio en la cuenta ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas.
- Los de baja o mínima bursatilidad o que no se coticen en bolsa, las variaciones patrimoniales en el porcentaje de participación que le corresponda al inversionista, se contabilizarán como superávit o déficit por valorización o desvalorización, según el caso.

La Compañía puede efectuar reclasificaciones de las inversiones entre las diferentes clasificaciones, previo

el cumplimiento de ciertos requisitos establecidos por la Superintendencia. En todo caso los valores o títulos que se clasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

• **Provisión por calificación de riesgo crediticio de las inversiones**

La Compañía debe efectuar una evaluación del riesgo de crédito (solvencia) para todas las inversiones en títulos de deuda o participativos, con base en calificaciones otorgadas por calificadoras externas de riesgo reconocidas por la Superintendencia Financiera. Una vez calificadas las inversiones por el riesgo de crédito, se deben constituir provisiones calculadas de tal manera que el valor nominal, neto de amortizaciones de los títulos de deuda y del costo de adquisición de los títulos participativos, no exceda los siguientes porcentajes:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%		

Las inversiones que no cuentan con esta calificación deben ser evaluadas por niveles de riesgo como A (Normal), B (Aceptable), C (Apreciable), D (Significativo) y E (Incobrable). Tales calificaciones son establecidas tomando en consideración factores como la situación financiera del emisor. Una vez calificadas las inversiones por el riesgo de crédito, se deben constituir provisiones calculadas de tal manera que el valor nominal, neto de amortizaciones de los títulos de deuda y del costo de adquisición de los títulos participativos, no exceda los siguientes porcentajes:

- a) El 80% de las inversiones calificadas como B (Aceptable).
- b) El 60% de las inversiones calificadas como C (Apreciable).
- c) El 40% de las inversiones calificadas como D (Significativo).
- d) El 0% de las inversiones calificadas como E (Incobrable).

Adicionalmente, todas las inversiones se evalúan trimestralmente considerando el riesgo jurídico y las provisiones requeridas se constituyen cuando las pérdidas sean probables y cuantificables.



Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

Con el objeto de mantener adecuadamente evaluado el riesgo crediticio, la Compañía adoptó a partir de julio de 2007, como modelo interno para cartera comercial, el modelo de referencia (MRC) propuesto por la Superintendencia Financiera estipulado en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y sus anexos. Dicho modelo contiene las políticas, procedimientos que definen los criterios y la forma mediante la cual se evalúa, califica, controla y cubre el riesgo crediticio; para ello, los órganos de dirección, administración y control de la Compañía adoptan políticas y mecanismos especiales para la adecuada administración del riesgo crediticio, no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento.

Acorde con lo anterior, los contratos de cartera comercial deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

- Categoría AA
- Categoría A
- Categoría BB
- Categoría B
- Categoría CC
- Categoría Incumplimiento.

Para efectos de evaluar el servicio de la deuda se considera el rango de vencido, los cuales se clasifican así:

Cartera Comercial

Calificación riesgo	Número de días vencidos
Categoría AA	De 0 – 29 días
Categoría A	De 30 – 59 días
Categoría BB	De 60 – 89 días
Categoría B	De 90 – 119 días
Categoría CC	De 120 – 149 días
Categoría Incumplimiento	Más de 150 días

Cartera de consumo

Calificación riesgo	Número de días vencidos
A- Riesgo normal	De 0 – 30 días
B- Riesgo Aceptable	De 31 – 60 días
C- Riesgo Apreciable	De 61 – 90 días
D- Riesgo Significativo	De 91 – 180 días
E- Riesgo de incobrabilidad	Más de 180 días

Provisiones

Se constituyen provisiones sobre la cartera de créditos, cuentas por cobrar y contratos de arrendamiento financiero con cargo al estado de resultados del período, así:

- **Provisión general**

Con la entrada en vigencia del modelo de referencia para la cartera comercial, se distribuyeron las provisiones generales asignándolas a cada crédito individual, aproximadamente \$2,803,212. Para la cartera consumo se continúa realizando una provisión del 1% sobre la cartera bruta.

- **Provisión Individual cartera comercial**

Para la cartera comercial las provisiones individuales se calculan con base al modelo de referencia (MRC) de la Superintendencia Financiera el cual entró en vigencia a partir de julio de 2007.

El cambio de metodología para el cálculo de las provisiones implicó un incremento en aproximadamente \$2,500,000 los cuales se vienen difiriendo desde julio de 2007 así: Para personas naturales en 18 meses y para las personas jurídicas 12 meses, de conformidad con el numeral 1.3.3.2 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y concepto especial 2007044042-003-000 del 10 de agosto de 2007, emitido por la Superintendencia Financiera para la Compañía.

En el MRC para el cálculo de la pérdida esperada, para créditos comerciales se clasifican en las siguientes categorías de riesgo: "AA", "A", "BB", "B", "CC" e "Incumplimiento", de acuerdo con las reglas contempladas en el Anexo 3 numeral 4 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.



Las calificaciones asignadas a diferentes créditos comerciales de un mismo cliente deben ser alineadas de conformidad con lo establecido en el numeral 2.2.4.2 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995; por lo tanto, cada deudor tendrá una única calificación en esta modalidad de cartera.

El cálculo de las pérdidas esperadas se hace con base en la siguiente formulación $PE_{\text{cliente}} = PI * PDI * E^1$ por cliente.

Sin embargo, dentro del esquema de implementación del MRC de la Superintendencia Financiera se debe considerar la pérdida sobre cliente-operación, ya que la naturaleza de las diferentes garantías asociadas a cada operación permite tener un mayor control de la verdadera pérdida, según el respaldo que cada una de ellas brinda a las respectivas operaciones.

La pérdida esperada por cliente-operación, bajo el MRC se determina como: $PE_{\text{cliente-operación}} = PI_{\text{cliente}} * PDI_{\text{cliente-operación}} * \% \text{ de Asignación}_{\text{cliente-operación}} * E_{\text{cliente-operación}}$.

De esta forma, la PE por cliente se puede desagregar de acuerdo con las garantías asociadas a las diferentes operaciones del mismo. Es preciso aclarar que la PE se calcula con las probabilidades dadas por la matriz establecida por la Superintendencia Financiera para el cálculo de provisión individual total y provisión individual.

Se asigna la probabilidad de incumplimiento (PI) para cada cliente según su calificación y el segmento de cartera al que pertenezca, el cual se determina con base en el nivel de activos.

Una vez identificado el segmento al que pertenece cada cliente y obtenida su calificación, se asignan las probabilidades de incumplimiento según las matrices A ó B, como lo dispone la Superintendencia Financiera para el año correspondiente. Para el 2007 se ha determinado con base en la matriz "B".

El modelo de referencia determina los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

- La probabilidad de incumplimiento (PI) de los deudores.

¹ "PE" es la pérdida esperada, "PI" es la probabilidad de incumplimiento, "PDI" es la pérdida dado el incumplimiento y "E" es el valor expuesto del activo.

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses éstos incurran en incumplimiento.

Se entiende por incumplimiento, el evento en el cual una operación de crédito cumple por lo menos con alguna de las siguientes condiciones:

- Créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días.
- Créditos que según lo establecido en el numeral 1 del Capítulo XX de esta Circular Externa 100 de 1995 se consideren de tesorería y se encuentren en mora.

Igualmente se consideran incumplimiento las situaciones que a continuación se describen:

- Cuando a partir de la información trimestral proveniente de las centrales de riesgo consolidadas con el sistema, o a partir de cualquier otra fuente de información, se establezca que el deudor registra obligaciones que han sido castigadas, reestructuradas o extendidas en sus plazos para la cancelación de capital y/o intereses.
- Cuando un deudor se encuentre en un proceso concursal, reestructuraciones extraordinarias, acuerdos de reestructuración en el marco de las Leyes 550 de 1999 y 617 de 2000, o cualquier clase de procesos judiciales o administrativos que impliquen la administración o liquidación forzosa del deudor.
- Se consideran incumplidos en su totalidad aquellos créditos respecto de los cuales las partes acuerden una reestructuración o el acreedor ejecute la garantía, sin que dichos eventos hayan sido reflejados oportunamente en los indicadores de riesgo de la respectiva entidad, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar por dicha conducta.

La pérdida dado el incumplimiento (PDI) está directamente determinada por la naturaleza de la garantía asociada a cada cliente-operación. Para deudores clasificados en categoría de Incumplimiento, la asignación de PDI variará dependiendo de los días que el cliente permanezca en incumplimiento.



El valor de este parámetro está dado por los porcentajes establecidos en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, Anexo 3, numeral 5.2.

El valor expuesto del activo (E), entendido como el saldo de la obligación al momento del cálculo de la pérdida esperada.

- **Provisión Individual cartera consumo**

En adición a la provisión general, obligatoriamente deberá constituirse provisiones individuales para la protección de los créditos como mínimo en los porcentajes que se indican a continuación.

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía	Porcentaje mínimo de provisión
A	0.0%	1.0%
B	1.0%	2.2%
C	20.0%	0.0%
D	50.0%	0.0%
E	100.0%	0.0%

Con el fin de continuar con la adopción de sanas políticas en materia de provisiones para la adecuada gestión del riesgo de crédito y atendiendo el impacto que se deriva del cambio de provisiones una vez entre en vigencia el modelo de referencia para la cartera de consumo (MRCO), se han incrementado las provisiones adicionales según numeral 2.1.2.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 sobre las carteras calificadas en "A" del 1 % hasta 1.6 (incremento 0.6%) y "B" del 3,2% hasta 5% (incremento del 1,8%).

Los incrementos derivados de tales provisiones rigen a partir del 1º de julio de 2007 y se deben constituir sin descontar el valor de las garantías idóneas. Para cubrir el valor adicional la Superintendencia Financiera otorgó un plazo de (12) meses el cual termina en junio de 2008.

- **Créditos reestructurados**

Se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo, instrumentado mediante la celebración de

cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones, los acuerdos informales o extra concordatarios, los acuerdos bajo la Ley 617 de 2006, Ley 550 de 1999 y las reestructuraciones especiales definidas en la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera.

Se consideran como incumplidas aquellas operaciones que de acuerdo con la información trimestral proveniente de las centrales de riesgo consolidadas con el sistema, o a partir de cualquier otra fuente de información, se establezca que el deudor registra obligaciones que han sido castigadas, reestructuradas o extendidas en sus plazos para la cancelación de capital y/o intereses.

Sin embargo no se entenderán como incumplidas aquellas obligaciones reestructuradas respecto de las cuales se acredeite ante la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de abonos en dinero superiores al 10% del saldo adeudado en la fecha de la reestructuración o la extensión de los plazos cuando mejora la probabilidad de incumplimiento o la ausencia de períodos de gracia a capital e intereses o la capitalización hecha por los accionistas o asociados del deudor y aquellas reestructuraciones resultantes de cambios en las tasas de interés por condiciones de mercado o de reducciones en los plazos.

Dicha excepción procederá siempre que estas reestructuraciones se encuentren agrupadas y la historia de estos eventos (contenido en las bases de datos) demuestre que la probabilidad de incumplimiento de estas obligaciones, después de efectuada la reestructuración, es inferior a la determinada al momento de ésta respecto del segmento en cuestión y según el tipo de cartera.

Así mismo, se consideran incumplidos en su totalidad aquellos créditos respecto de los cuales las partes acuerden una reestructuración o el acreedor ejecute la garantía, sin que dichos eventos hayan sido reflejados oportunamente en los indicadores de riesgo de la respectiva entidad.

Los créditos pueden mejorar la calificación después de ser reestructurados sólo cuando el deudor demuestre un buen comportamiento de pago.



Para los acuerdos de reestructuración bajo la Ley 617 de 2007 o Ley 550 de 1999, a partir de la fecha en que inicie la negociación de un acuerdo, las entidades financieras acreedoras de la empresa o de la entidad territorial, dejarán de causar intereses sobre los créditos vigentes.

Para aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdos se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, al igual que los intereses que generados en el futuro por estos conceptos, se contabilizarán como abono diferido en el código contable 272035 y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Se considera como práctica insegura y en consecuencia no autorizada, reversar provisiones o mejorar la calificación de los créditos reestructurados sin observar las metodologías establecidas por la entidad o sin el cumplimiento y plena verificación de los criterios y requisitos establecidos. En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no pueden convertirse en una práctica generalizada.

• **Suspensión de la causación de intereses**

Dejará de causarse intereses, ajustes por diferencia en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente una mora como la descrita en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Consumo	2 meses
Comercial	3 meses

Por lo tanto, no se afectará el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden.

Cuentas por Cobrar

En las cuentas por cobrar se registran los intereses generados en la cartera de crédito, el componente financiero de las operaciones de leasing y los otros conceptos cobrados a los clientes como seguros, impuesto de timbre, etc.

Operaciones de Leasing

A partir del 1º de enero de 2004 la Compañía registró las operaciones de Leasing Financiero en el grupo 14 – Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero de conformidad con la circular externa 022 de junio de 2003 y 040 de octubre de 2003 de la Superintendencia Financiera. Hasta el 31 de diciembre de 2003 estas operaciones se registraban en el código PUC 1861 – Bienes dados en leasing operativo. Ver Nota 7.

Los bienes entregados en arrendamiento financiero se contabilizan como créditos. Bajo este sistema los cánones de arrendamiento causados a los clientes se registra, la parte correspondiente a intereses calculados con base en la tasa interna de retorno del respectivo contrato con abono a resultados y cargo a cuentas por cobrar componente financiero y la otra parte como parte del capital. Al ser considerados créditos, se les aplica los mismos criterios de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de créditos.

Castigos

La administración de la Compañía solicita a la Junta Directiva el castigo de una obligación, una vez finaliza el proceso de cobro jurídico sin resultados positivos; sin embargo, se continúa realizando la gestión de cobro mediante mecanismos que permiten por otras vías la recuperación de la cartera.

El castigo de la cartera de consumo se realiza para los créditos calificados en categoría "E" y que estén totalmente provisionados. Los castigos de cartera comercial se efectúan de manera individual, previo concepto de la Vicepresidencia de Asuntos Jurídicos y Especiales sobre la irrecuperabilidad de la obligación.

El castigo de activos no libera a los administradores de las responsabilidades que les corresponde por las decisiones adoptadas en relación con los mismos y en modo alguno releva a la Compañía de su obligación de proseguir las gestiones de cobro que sean conducentes, según la Resolución 2054 de 1989 de la Superintendencia Financiera.

Para el año 2007 la Compañía realizó castigos de cartera (capital, intereses y otros en firme) por valor de \$109 millones autorizado por la Junta Directiva en Actas No. 284 de abril 30, 287 de junio 21, 289 de agosto 22 y 293 de diciembre 20. En el año 2006 no hubo castigo de cartera.



Aceptaciones

Las aceptaciones son letras aceptadas por entidades financieras para ser pagadas a los beneficiarios dentro de un plazo que no debe exceder de 360 días. Sólo pueden originarse en transacciones de compraventa de bienes y servicios en el país y en el exterior. En el momento de la aceptación de dichas letras, su valor es contabilizado por la Compañía simultáneamente en el activo y en el pasivo. Los valores registrados en el activo son evaluados por riesgo de crédito, de acuerdo con los procedimientos generales de evaluación de la cartera de crédito.

Operaciones con derivados

Se definen como operaciones con derivados aquellas operaciones financieras que pueden ejercerse para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles. Los ejemplos más comunes de derivados son los contratos a término o "forwards", las opciones, los futuros y los swaps o permutas financieras. Todos ellos son operaciones con cumplimiento en un futuro.

La Compañía realiza las operaciones con derivados según las disposiciones contempladas en el Capítulo XVIII de la Circular 100 de la Superintendencia Financiera. La Compañía realiza principalmente operaciones de forward para atender las necesidades de los clientes y no para especular.

Estas operaciones de forward, generalmente están "calzadas" con otras operaciones contrarias, y salvo en algunas situaciones se hace la cobertura con la posición propia de la Compañía previo concepto del área de riesgos, pero en todo caso esta cobertura no podrá exceder el 10% de la posición propia.

Bienes recibidos en pago

Registra el valor de los bienes recibidos por la Compañía en pago de saldos no cancelados provenientes de obligaciones a su favor. Estos activos se contabilizan por el valor acordado que la Compañía ha negociado con los deudores al recibir el bien.

Estos bienes se ajustaron por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000.

A partir del 1º de octubre de 2003 las entidades financieras deben contar con un sistema de administración de bienes recibidos en

dación de pago (en adelante "BRDPS"), que les permita gestionar adecuadamente el riesgo de pérdida vinculado a la realización de tales activos, así como calcular el nivel de provisiones necesarias para cubrir eventuales pérdidas. Dicho sistema debe contar con parámetros mínimos para la adecuada administración, contabilización y enajenación de los BRDPS dentro de los plazos establecidos en la reglamentación vigente, el cual debe conformarse con la siguiente estructura: a) la definición de políticas en materia de aceptación y administración, b) procedimientos, responsabilidades, deberes y facultades de los diferentes órganos de la administración, respecto de la aceptación, custodia y venta de los BRDPS, c) mecanismos que permitan estimar la pérdida esperada por la no venta de los activos y d) procedimientos de control del sistema.

En concordancia con lo anterior y sujetos a la reglamentación vigente, la Compañía efectúa las provisiones sobre BRDPS de acuerdo con las reglas contenidas para el efecto en el numeral 1.3. del Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, así:

- **Provisiones para bienes recibidos en pago**

Bienes inmuebles

De acuerdo con la Circular Externa 034 de la Superintendencia Financiera, la Compañía realiza el cálculo de provisiones a partir de 1º de octubre de 2003, de la siguiente manera:

Para los bienes recibidos en pago de inmuebles cuya fecha de recepción al momento de entrada en vigencia de la circular sea de dos o más años, se constituyó provisiones hasta alcanzar el 80% del costo del bien en un plazo que terminó el 31 de diciembre de 2005.

Para los bienes inmuebles cuya fecha de recepción al momento de entrada en vigencia de la Circular era de cero a veinticuatro meses, es decir, que según el Artículo 110 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero se encuentra dentro del plazo legal de enajenación, se está constituyendo en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición. En caso de que la Superintendencia Financiera conceda la prórroga, el 20%



restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la prórroga.

Los bienes recibidos en pago en virtud de los acuerdos de reestructuración bajo la Ley 550 de 1999, donde se prevea que las entidades financieras reciban como pago de sus acreencias, inmuebles distintos a establecimientos de comercio o industriales, tales bienes comenzarán a provisionarse, a partir de doce meses de la fecha de suscripción del acuerdo, en alícuotas mensuales, durante los treinta y seis meses siguientes y hasta por el 70% de su valor si se trata de inmuebles destinados a vivienda, durante los veinticuatro meses siguientes y hasta por el 80% de su valor si se trata de otro tipo de inmueble (Circular 100 de 1995 Anexo III).

Bienes muebles

Para estos bienes se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de recepción del BRDP, la cual debe incrementarse en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien antes de provisiones (costo adquisición ajustado si es el caso). Una vez vencido el término legal para la venta (dos años a partir de la fecha de adquisición) sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros del bien antes de provisiones (costo adquisición ajustado si es el caso). En caso de concederse la prórroga el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los BRDP muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contempla en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

• Enajenación de bienes recibidos en pago

Cuando en la enajenación del bien recibido en pago la Compañía otorgue con sus propios recursos un crédito para su cancelación y como consecuencia de ello se derive un contrato de mutuo, la operación se registrará como cartera de crédito y las utilidades que se generan se difieren en el plazo de la operación.

Propiedades, equipos y depreciación

Las propiedades y equipos se registran al costo, el cual incluye ajustes por inflación ocurridos a partir del 1º de enero de 1992 y hasta el 31 de diciembre de 2000.

Las ventas y retiros de tales activos son contabilizados por el respectivo valor neto en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor neto en libros se llevan a los resultados del período.

La depreciación de propiedades y equipo es calculada sobre los costos ajustados por inflación, usando el método de línea recta con base en la vida útil de los mismos a las siguientes tasas anuales:

- Edificios	5%
- Muebles, equipos y enseres	10%
- Equipos de computación	20%
- Vehículos	20%

Los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos, al igual que las incorporaciones realizadas, se capitalizan. Estos se ajustaron por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000. Las erogaciones que se realizan para atender su mantenimiento y reparación, relacionados con su conservación, se contabilizan como gastos del período en que se producen.

Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

Los gastos pagados por anticipado que incluyen principalmente partidas monetarias como intereses y primas de seguros, se amortizan con base en su causación. Las contribuciones se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o período de vigencia de las mismas.

Los cargos diferidos corresponden principalmente a partidas no monetarias como gastos relacionados con estudios y proyectos, publicidad y propaganda, útiles y papelería, programas de computador, mejoras en propiedades ajenas y otros conceptos y se amortizan con base en presunciones sobre períodos beneficiados.

Los cargos diferidos por concepto de útiles y papelería se amortizan en función directa al consumo; los programas de computador se amortizan en un período no mayor a 3 años; la publicidad y propaganda entre uno y tres años.



Los estudios y proyectos se amortizan en función del beneficio y retorno de la inversión.

Bienes restituidos a la Compañía por incumplimiento de los clientes en contratos de arrendamiento financiero

Los bienes que son restituidos a la Compañía de operaciones de leasing financiero por incumplimientos del contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra, los cuales no estarán sujetos a depreciación.

Para efectos de la constitución de las provisiones individuales sobre toda clase de bienes restituidos, se deberá seguir las instrucciones indicadas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para la permanencia de los bienes restituidos, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en pago, por tratarse de activos que computan en las restricciones previstas en el numeral 6 del Artículo 110 del Estatuto Orgánico para el Sistema Financiero.

Valorizaciones de activos

Las valorizaciones de los activos, que incrementan el patrimonio, son determinadas por el exceso del valor de los avalúos comerciales de bienes inmuebles, efectuados por avaluadores independientes, sobre el valor neto ajustado en libros. Los avalúos se revisan cada tres años, los últimos avalúos practicados se realizaron entre los años 2005 y 2007.

- Se contabilizan provisiones individuales sobre aquellos activos cuyo valor neto en libros es superior al valor comercial establecido mediante avalúos. Cuando el valor neto es inferior al valor comercial, tal diferencia se contabiliza como Valorizaciones de Activos, con abono a la cuenta de superávit por valorizaciones en el patrimonio.
- Para las inversiones en acciones de baja, mínima o ninguna bursatilidad, el valor comercial de los títulos es determinado con base en las diferencias patrimoniales, en el porcentaje de participación que le corresponda a la Compañía con base en la variación patrimonial del emisor.

Fondos interbancarios comprados y pactos de recompra

Se entiende por fondos interbancarios comprados y pactos de recompra las operaciones conexas a su objeto social, que se pacten a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ellas se busque subsanar problemas de liquidez. Tales operaciones presuponen la capacidad de las instituciones contratantes, de suerte que se circunscriba al desarrollo de las actividades previstas de manera expresa y taxativa a sus estatutos especiales, sin que les sea permitido ampliar sus facultades a operaciones no reguladas en tales disposiciones.

En el evento en que la operación sea pactada a un plazo superior a treinta (30) días calendario, su registro debe hacerse en la subcuenta pertinente del grupo 24 -Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras-. Los recursos captados bajo estas condiciones, se tendrán en cuenta para los controles de ley establecidos por disposiciones legales vigentes.

Pasivos laborales

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Pensiones de jubilación

El Instituto de Seguros Sociales (ISS) y otras entidades autorizadas por la Ley (desde 1994) reciben contribuciones de la Compañía y de sus trabajadores, para asumir la totalidad del pasivo por pensiones de jubilación a favor de estos últimos.

Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta se determina con base en estimaciones de la renta líquida gravable o la renta presuntiva, la que fuere mayor. Durante 2007 y 2006 la base aplicable a la Compañía es la renta presuntiva.

Patrimonio de los accionistas

El patrimonio de la Compañía está representado por el aporte de los accionistas, el cual se registra contablemente como capital suscrito y pagado, por las reservas que por mandato expreso de la Asamblea de



Accionistas se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores o han sido el resultado del mayor importe pagado por los accionistas entre el valor de suscripción de la acción y el valor nominal y por disposición legal. En adición a lo anterior, el patrimonio también lo conforma el superávit por valorizaciones de los activos y por revalorización del patrimonio, el cual registró el saldo del ajuste por inflación del patrimonio de la Compañía, generado desde el 1º de enero de 1992 y hasta el 31 de diciembre de 2000, saldo que al 31 de diciembre de 2001 fue capitalizado. El patrimonio también registra el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores así como los del ejercicio en curso.

Cuentas contingentes y de orden

Se registra como cuentas contingentes y de orden, cartas de crédito por utilizar, créditos aprobados no desembolsados, litigios en contra, bienes dados y recibidos en garantía, los intereses no cobrados de cartera de crédito comercial y de consumo vencida sobre la cual se ha suspendido la causación de intereses, las inversiones, los activos castigados, los cánones y las opciones de compra por recibir de los arrendamientos financieros por contratos celebrados, los ajustes por inflación a las cuentas no monetarias, las capitalizaciones por revalorización del patrimonio y otros valores. También se llevan en cuentas de orden las diferencias entre los valores fiscales de activos, pasivos y patrimonio, y los valores contables ajustados por inflación.

Las cuentas de orden de origen no monetario se ajustaron por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000.

Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta del año por el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación. Para el año 2007 el promedio de acciones suscritas y pagadas en circulación fue 2,117,225,782 acciones (2006 - 1,780,112,921 acciones).

Maduración de activos y vencimiento de pasivos

La cartera de crédito de la Compañía incluyendo las operaciones de leasing financiero, tuvo una rotación para el año 2007 de 133 días y las captaciones por concepto de Certificados de Depósito a Término "CDT" tuvo una rotación de 144 días.

NOTA 3 - TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las compañías de financiamiento comercial han sido autorizadas para negociar libremente y mantener monedas extranjeras. Están obligadas a mantener una posición propia en divisas que corresponde a la diferencia entre todos los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes incluyendo aquellos que sean liquidados en moneda legal colombiana y la posición propia de contado que se define como la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

La posición propia se calcula con base a un promedio aritmético de tres días hábiles de posición propia en moneda extranjera y no puede exceder el equivalente en moneda extranjera al 20% del patrimonio técnico. El promedio aritmético de tres días hábiles de posición propia en moneda extranjera podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al 5% del patrimonio técnico. Para la Posición Propia de contado el promedio aritmético de tres días no podrá superar el 50% del patrimonio técnico y no podrá ser negativa.

Se tiene en cuenta durante todos los días de cada mes el patrimonio técnico reportado en los estados financieros a la Superintendencia Financiera correspondiente al segundo mes calendario anterior. Tratándose de estados financieros de corte de ejercicio o cuando no se haya hecho el reporte oportunamente a la Superintendencia Financiera, se tiene en cuenta el patrimonio técnico más reciente que se haya reportado a dicho organismo. Con el propósito de establecer los límites de posición propia, el patrimonio técnico base se convierte a moneda extranjera. Para la conversión la Compañía utiliza la tasa de cambio informada por la Superintendencia Financiera para reexpresar las cifras de los estados financieros del mes anterior a aquél en el cual se debe calcular la posición propia.

En el evento que el período de tres días incorpore días de dos meses calendario diferentes, la fecha de referencia para determinar el segundo mes calendario anterior es el último día hábil del período en cuestión.

La política de posición propia se reglamenta según la Resolución Externa 5 del 22 de julio de 2005 de la Junta Directiva del Banco de la República y la Circular Externa 041 del 3 de noviembre del mismo año de la Superintendencia Financiera.



La posición propia en moneda extranjera de la Compañía ascendía a US\$(374,065) y US\$671,522 al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente, y se encontraba dentro de los límites de posición propia establecidos a esas fechas por las normas legales.

Operaciones de compra y venta de divisas

Durante el año 2007 la Compañía realizó operaciones de compra y venta de divisas por valor de US\$7,188,613,956 (2006 - US\$5,631,903,038), los cuales generaron ingresos brutos de \$6,682,262 (2006 - \$8,352,068). Estas operaciones se realizaron en un 55.1% con comisionistas de bolsa, un 25.9% con el sector financiero y un 19.0% con otros intermediarios del mercado cambiario, importadores y exportadores del sector real y personas naturales.

En relación con estas operaciones, la administración ha adoptado adecuadas medidas de control interno para reducir los riesgos operacionales y la probabilidad de operaciones de lavado de activos a través de la Compañía, entre los cuales se encuentran los siguientes procedimientos:

- Visitas periódicas del oficial de cumplimiento a los intermediarios del mercado cambiario, con el fin de verificar la aplicación de procedimientos por parte de ellos para sus operaciones y de los clientes con los cuales a su vez obtiene las divisas. El oficial de cumplimiento en sus informes indica que dichas entidades continúan cumpliendo las normas relacionadas con el control y prevención de lavado de activos.
- Solicitud de certificados sobre la aplicación adecuada de mecanismos para la detección de operaciones de lavado de activos, los cuales son contratados por los intermediarios del mercado cambiario con entidades externas de reconocida trayectoria internacional en estas evaluaciones.
- Información periódica a la Junta Directiva de la Compañía sobre el resultado de las pruebas realizadas por el oficial de cumplimiento.

Todos los activos y pasivos en moneda extranjera de la Compañía son mantenidos en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre fueron los siguientes:

	Nota	2007	2006
(Dólares estadounidenses)			
Activos			
Efectivo y depósitos en bancos	4	6,075,517	1,924,317
Interbancarios activos	5	3,900,000	3,900,000
Cartera de préstamos	7	8,871,768	6,683,756
Aceptaciones	9	53,442	85,500
Operaciones next day de compra	9	500,000	1,000,000
Operaciones forward de compra	9	493,429	370,000
Cuentas por cobrar	10	51,314	115,345
		<u>19,945,470</u>	<u>14,078,918</u>
Pasivos			
Aceptaciones bancarias		53,442	85,500
Interbancarios pasivos	15	1,000,000	3,150,000
Créditos de bancos e Interbancario	15	9,535,126	5,129,435
Cuentas por pagar y provisiones	16	5,483,129	1,583,658
Operaciones next day de venta		3,800,000	3,100,00
Operaciones forward de venta		447,838	358,803
		<u>20,319,535</u>	<u>13,407,396</u>
Activos netos en moneda extranjera (posición propia)		<u>(374,065)</u>	<u>671,522</u>

Los dólares son expresados en valores absolutos.

NOTA 4 - EFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS

El saldo de efectivo y depósitos en bancos estaba representado al 31 de diciembre por:

	2007	2006
Moneda legal		
Caja (1)	859,027	10,738,549
Depósitos en Banco República (2)	6,135,392	3,096,192
Depósitos en bancos	4,483,113	4,741,869
	11,477,532	18,576,610
Moneda extranjera (US\$6,075,517,27 y 2006 - US\$1,924,317)		
Caja	9,590,854	1,545,253
Efectivo Banco República	806	895
Correspondentes extranjeros (3)	2,649,049	2,761,994
	12,240,709	4,308,142
	<u>23,718,241</u>	<u>22,884,752</u>



- (1) El saldo de caja incluye efectivo disponible en Brinks S.A. por valor de \$750,190 (2006 - \$10,656,810), el cual se utiliza para la negociación de efectivo con clientes y \$108,837 en las bóvedas de las agencias.
- (2) Este saldo se encuentra restringido como parte del encaje legal requerido, el cual es determinado por la Junta Directiva del Banco de la República y se basa en porcentajes de los promedios de los depósitos mantenidos en la Compañía por sus clientes.
- (3) Los saldos registrados en la cuenta de corresponsales extranjeros obedecen a consignaciones realizadas por clientes el 31 de diciembre, los cuales se monetizaron el día hábil siguiente.

Las conciliaciones bancarias incluyen algunas partidas con más de 30 días pendientes de corresponder, que no afectan significativamente los estados financieros de la Compañía. Están constituidas básicamente por notas y cheques girados y no cobrados, los cuales no requieren provisión y suman aproximadamente \$3,753,797.

Al 31 de diciembre de 2007 no existen restricciones o gravámenes sobre los fondos anteriormente revelados.

NOTA 5 - FONDOS INTERBANCARIOS

Los saldos de fondos interbancarios estaban representados al 31 de diciembre por:

	2007	2006
Fondos Interbancarios en el Exterior	7,857,564	8,731,281
Fondos Interbancarios M.L.	<u>4,000,000</u>	<u>2,000,000</u>
	<u>11,857,564</u>	<u>10,731,281</u>

Al 31 de diciembre de 2007 la Compañía tenía fondos interbancarios los cuales estaban constituidos por operaciones over-night en el Wachovia por valor de US\$2,950,000 con una rentabilidad promedio de 1,73% aproximadamente US\$143 y el Back Florida por USS950,000 con una rentabilidad promedio de 2,9% aproximadamente US\$78. Los fondos interbancarios M.L. por \$4,000,000 corresponden a operaciones con Corficolombiana con una rentabilidad del 9,2% aproximadamente \$6,814, estas operaciones tienen un plazo de

negociación de aproximadamente 5 días y no existen restricciones o limitaciones sobre ningún monto.

NOTA 6 - INVERSIONES

Los saldos de inversiones (clasificadas en categoría de riesgo "A") estaban representados al 31 de diciembre por:

	% TIR en 2007	2007	2006
Inversiones negociables			
Garantizados por la Nación	0.8% - 8.87%	8,016,428	4,066,742
Garantizados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	8,33% - 10,47%	3,252,060	-
Títulos participativos (Encargos Fiduciarios) y acciones (*)		<u>96,677</u>	<u>1,928,424</u>
		<u>11,365,165</u>	<u>5,995,166</u>
Inversiones para mantener hasta el vencimiento			
Títulos emitidos y garantizados por entidades públicas nacionales TRD Forzosas	0.8% - 8.87%	4,140,459	3,931,996
Garantizados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera (TDAS A Y B) (**)	1.88% - 3.89%	<u>10,557,997</u>	<u>8,470,778</u>
		<u>14,698,456</u>	<u>12,402,774</u>
Inversiones disponibles para la venta (***)		<u>622,912</u>	<u>622,912</u>
		<u>26,686,533</u>	<u>19,020,852</u>
Valor de mercado		<u>27,033,129</u>	<u>19,358,261</u>

Al 31 de diciembre de 2007 el saldo de inversiones negociables garantizadas por la nación, incluían inversiones forzosas por valor de \$4,121,765, de las cuales \$3,893,202 corresponden a TRD, \$228,563 a bonos de solidaridad para la paz (2006 - TRD \$3,697,188, bonos de paz \$369,554). Estos títulos están valorados a TIR según el numeral 6,1,2 del Capítulo I de la CBCF ya que hicieron parte del régimen de transición de la circular 033 del año 2002.

(*) Al 31 de diciembre de 2007 la Compañía tenía 3,440,116 acciones de media bursatilidad emitidas por Compañía Colombiana de Tejidos S.A. Coltejer valoradas por precio medio publicado por la Bolsa de Valores de Colombia. El valor medio de la acción al último día hábil de diciembre fue de \$6,78 para un valor en libros de \$23,324 (2006 - \$77,987 valor acción 22,67).



(**) Inversiones en Títulos de Desarrollo Agropecuario "TDA" Clase A y B, los cuales tienen restricciones de encaje legal, se determinan con base en porcentajes establecidos sobre ciertas exigibilidades y están reglamentadas por disposiciones del Banco de la República en cuanto a disponibilidad y cuantía. Estas inversiones se clasifican por nivel de riesgo en la Categoría A.

(***)Corresponde a 604,612 acciones emitidas por Alimentos Derivados de la Caña S.A. ADECAÑA S.A. a un valor nominal de \$1,000, las cuales son consideradas de baja bursatilidad, valoradas en el 2007 y 2006 por diferencia patrimonial con base en el patrimonio del emisor. El capital social de la sociedad es de \$20,761,594, el porcentaje de participación de la Compañía el 3.70% y la valoración registrada al 31 de diciembre de 2007 es de \$346,595 (2006 - \$337,409) y el valor de mercado de las acciones \$969,507 (2006 - \$960,321).

Maduración del valor nominal del portafolio de inversiones por tipo de títulos.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Bonos pensionales	3,895,854	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de paz	235,547	-	-	-	-	-	-	-	-
CDTs	3,274,944	-	-	-	-	-	-	-	-
TRDs	-	-	9,940	8,629	371,074	1,136,160	1,253,351	1,272,661	111,749
TDAs clase "A"	3,992,042	-	-	-	-	-	-	-	-
TDAs clase "B"	6,882,148	-	-	-	-	-	-	-	-
	18,280,535	-	9,940	8,629	371,074	1,136,160	1,253,351	1,272,661	111,749

Al 31 de diciembre de 2007 no existen restricciones o gravámenes sobre los títulos que conforman el portafolio de inversiones.

NOTA 7 - CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

Al 31 de diciembre el saldo de cartera de crédito y operaciones de leasing, neto comprendía:

	2007	2006
Préstamos ordinarios (1)	230,055,981	198,478,852
Descuentos de títulos valores (2)	34,188,711	28,385,502
Préstamos con recursos de otras entidades financieras (1)	3,266,107	1,777,076
Cartas de crédito cubiertas y giros directos (1)	4,873,350	6,624,427
Operaciones de leasing financiero	<u>54,316,994</u>	<u>31,470,283</u>
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING	<u>326,701,143</u>	<u>266,736,140</u>

1) Estos préstamos incluyen saldos en moneda extranjera por US\$8,871,768 (2006 - US\$6,683,756).

(2) Incluye descuentos pendientes por amortizar por valor de \$706,490 (2006 - \$525,480).

Las operaciones de leasing, corresponden a leasing financiero y todos los bienes entregados se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros, con pólizas de seguros de vigencia anual suscritos por los arrendatarios o la Compañía.

Al 31 de diciembre el abono neto al estado de resultados, por los bienes entregados en arrendamiento financiero fue de \$6,215,099 (2006 - \$2,243,862)

La Compañía no efectuó operaciones de compra y venta de cartera durante el año 2007 y 2006.



a) Clasificación y calificación de la cartera de créditos y operaciones de leasing

31 de diciembre de 2007				
Capital				
	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero
COMERCIAL				
A	40,408,565	204,472,943	51,470,512	296,352,020
B	4,706,604	5,378,216	1,461,700	11,546,520
C	700,510	3,457,492	1,051,103	5,209,105
D	313,765	2,469,563	-	2,783,328
E	1,230,381	4,136,034	220,809	5,587,224
	47,359,825	219,914,248	54,204,124	321,478,197
CONSUMO				
A	971,556	4,029,668	112,870	5,114,094
B	13,270	29,413	-	42,683
C	-	2,019	-	2,019
D	35,323	19,941	-	55,264
E	-	8,886	-	8,886
	1,020,149	4,089,927	112,870	5,222,946
	48,379,974	224,004,175	54,316,994	326,701,143

31 de diciembre de 2007				
Intereses por cobrar y otros conceptos				
	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero
COMERCIAL				
A	632,127	1,806,829	843,354	3,282,310
B	110,377	211,464	40,940	362,781
C	12,667	161,143	40,362	214,172
D	13,820	154,081	-	167,901
E	58,004	253,978	9,789	321,771
	826,995	2,587,495	934,445	4,348,935
CONSUMO				
A	12,010	89,384	1,381	102,775
B	238	1,490	-	1,728
C	-	85	-	85
D	1,926	777	-	2,703
E	-	355	-	355
	14,174	92,091	1,381	107,646
	841,169	2,679,586	935,826	4,456,581



31 de diciembre de 2006

Capital				
	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero
COMERCIAL				
A	28,697,342	190,787,373	30,739,169	250,223,884
B	1,159,513	2,768,538	335,361	4,263,412
C	881,322	1,880,001	389,224	3,150,547
D	265,266	549,703	-	814,969
E	610,897	3,737,999	-	4,348,896
	<u>31,614,340</u>	<u>199,723,614</u>	<u>31,463,754</u>	<u>262,801,708</u>
CONSUMO				
A	651,335	3,212,588	-	3,863,923
B	-	43,366	-	43,366
C	-	3,719	-	3,719
D	-	10,890	-	10,890
E	-	6,005	6,529	12,534
	<u>651,335</u>	<u>3,276,568</u>	<u>6,529</u>	<u>3,934,432</u>
	<u>32,265,675</u>	<u>203,000,182</u>	<u>31,470,283</u>	<u>266,736,140</u>

31 de diciembre de 2006

Intereses por cobrar y otros conceptos				
	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero
COMERCIAL				
A	304,551	1,766,091	237,295	2,307,937
B	25,770	88,288	13,941	127,999
C	9,488	108,662	14,951	133,101
D	13,334	33,532	-	46,866
E	21,991	243,531	-	265,522
	<u>375,134</u>	<u>2,240,104</u>	<u>266,187</u>	<u>2,881,425</u>
CONSUMO				
A	7,563	69,270	-	76,833
B	-	1,403	-	1,403
C	-	162	-	162
D	-	211	-	211
E	-	166	12,387	12,552
	<u>7,563</u>	<u>71,212</u>	<u>12,387</u>	<u>91,161</u>
	<u>382,697</u>	<u>2,311,316</u>	<u>278,574</u>	<u>2,972,586</u>



Clasificación y calificación de la cartera de créditos y operaciones de leasing comercial según MRC.

31 de diciembre de 2007				
	Capital			
	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero
COMERCIAL				
A	300,222	3,142,900	3,265,629	6,708,751
AA	40,108,343	201,330,043	48,204,883	289,643,269
B	3,867,393	3,847,534	1,170,296	8,885,223
BB	839,211	1,530,682	291,404	2,661,297
C	682,239	2,511,590	984,826	4,178,655
CC	18,271	945,902	66,277	1,030,450
D	313,765	2,469,563	-	2,783,328
E	1,230,381	4,136,034	220,809	5,587,224
	<u>47,359,825</u>	<u>219,914,248</u>	<u>54,204,124</u>	<u>321,478,197</u>

31 de diciembre de 2007				
	Intereses por cobrar y otros conceptos			
	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero
COMERCIAL				
A	8,293	23,887	69,344	101,524
AA	623,834	1,782,942	774,010	3,180,786
B	68,114	167,190	28,899	264,203
BB	42,263	44,274	12,041	98,578
C	12,583	112,729	39,204	164,516
CC	84	48,414	1,158	49,656
D	13,820	154,081	-	167,901
E	58,004	253,978	9,789	321,771
	<u>826,995</u>	<u>2,587,495</u>	<u>934,445</u>	<u>4,348,935</u>

No se compara con el año 2006 por cuanto esta reclasificación corresponde exclusivamente a la metodología realizada por el modelo de referencia comercial el cual comenzó en julio de 2007, para efectos contables se homologan la calificación así:

A+AA = A

B+BB = B

C+CC = C

D = D

E = E



b) Cartera de créditos y operaciones de leasing por sector económico

Cartera de crédito

Sector	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Agrícola	4,243,089	57,384	2,110,451	1,060,148	33,547
Alimentos	6,695,055	79,638	1,098,000	222,975	7,164
Animales	2,068,343	38,625	445,501	73,138	1,869
Asalariados	8,557,620	209,364	4,157,645	253,671	9,941
Comercio	125,471,507	1,507,537	20,026,876	5,076,184	243,758
Construcción	9,032,598	211,925	1,867,192	181,881	7,750
Editorial	7,691,454	122,764	634,373	186,702	9,129
Equipos producción	3,882,608	20,273	65,555	39,088	168
Manufactura	54,387,806	625,386	11,211,275	2,355,119	88,681
Minero	4,367,727	47,640	295,517	169,740	9,776
Químico	15,184,721	166,216	862,523	213,056	1,673
Servicios	30,776,725	433,747	11,566,317	1,268,053	60,112
Vidrio	24,896	256	17,429	563	6
	272,384,149	3,520,755	54,358,654	11,100,318	473,574

Operaciones de leasing

Agrícola	171,827	2,312	174,139	1,204	15
Alimentos	1,386,060	6,268	1,392,328	22,571	92
Animales	117,742	1,517	119,259	5,534	56
Asalariados	2,206,052	18,061	2,232,292	69,126	562
Comercio	9,660,875	121,109	9,781,983	184,501	2,458
Construcción	3,624,371	34,050	3,658,422	76,977	761
Editorial	1,563,347	16,586	1,579,933	36,322	423
Manufactura	6,323,215	382,316	6,394,354	148,043	2,692
Minero	647,670	12,685	660,356	111,607	4,602
Químico	2,832,750	7,217	2,839,966	31,358	95
Servicios	25,783,085	333,705	26,116,790	860,973	13,655
	54,316,994	935,826	54,949,822	1,548,216	25,411
TOTAL GENERAL	326,701,143	4,456,581	109,308,476	12,648,534	498,985



Cartera de crédito

Sector	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Agrícola	2,740,807	56,840	900,000	534,938	47,565
Alimentos	7,873,024	58,099	1,196,000	176,899	10,289
Animales	2,979,240	57,014	218,333	25,820	-
Asalariados	4,379,174	62,187	1,581,006	82,089	3,081
Comercio	123,657,381	1,400,044	12,983,216	3,244,817	206,958
Construcción	4,117,756	70,609	1,050,526	262,057	21,918
Editorial	8,594,728	78,482	428,590	193,037	8,828
Equipos producción	3,408,329	12,211	206,254	29,539	-
Manufactura	44,376,671	367,314	10,655,604	1,175,380	56,805
Minero	3,139,055	35,726	298,269	147,219	9,337
Químico	11,884,943	128,134	971,650	114,507	-
Servicios	18,073,140	366,983	5,929,225	716,561	67,450
Vidrio	41,609	370	29,127	361	-
General	-	-	-	2,357,913	-
	235,265,857	2,694,013	36,447,800	9,061,137	432,231

Operaciones de leasing

Agrícola	122,165	1,055	137,006	1,059	-
Alimentos	991,377	2,745	1,051,796	8,592	-
Animales	67,521	195	108,374	585	-
Asalariados	373,972	3,471	444,926	3,241	-
Comercio	9,708,891	91,089	11,260,667	84,144	-
Construcción	1,787,924	14,323	1,954,884	15,495	-
Editorial	1,209,787	3,873	1,568,680	10,485	-
Manufactura	5,443,750	59,172	6,589,207	54,366	2,704
Minero	738,450	12,416	896,733	8,860	10,181
Químico	420,818	4,708	603,347	3,646	-
Servicios	10,601,848	75,703	12,912,749	90,478	4,770
Vidrio	3,780	9,823	30,000	3,780	9,822
General	-	-	-	314,704	-
	31,470,283	278,573	37,558,369	599,435	27,477
TOTAL GENERAL	266,736,140	2,972,586	74,006,169	9,660,572	459,708



c) Cartera de créditos y operaciones de leasing por zona geográfica

Cartera de crédito

Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros conceptos
Bogotá y Sabana	123,713,055	1,825,578	28,711,160	4,336,005	177,796
Antioquia	89,727,204	1,053,784	17,591,325	4,615,612	212,806
Centro	6,543,562	36,041	356,819	324,343	11,502
Sur	27,140,363	328,631	3,699,608	1,064,785	44,178
Norte	<u>25,259,965</u>	<u>276,721</u>	<u>3,999,742</u>	<u>759,573</u>	<u>27,201</u>
	<u>272,384,149</u>	<u>3,520,755</u>	<u>54,358,654</u>	<u>11,100,318</u>	<u>473,483</u>
Operaciones de leasing					
Bogotá y Sabana	27,417,260	320,488	27,737,747	855,475	15,101
Antioquia	21,962,293	550,763	22,210,058	550,353	8,012
Centro	914,661	14,359	929,020	22,839	381
Sur	1,255,890	13,477	1,269,367	30,119	350
Norte	<u>2,766,890</u>	<u>36,739</u>	<u>2,803,630</u>	<u>89,430</u>	<u>1,567</u>
	<u>54,316,994</u>	<u>935,826</u>	<u>54,949,822</u>	<u>1,548,216</u>	<u>25,411</u>
TOTAL GENERAL	<u>326,701,143</u>	<u>4,456,581</u>	<u>109,308,476</u>	<u>12,648,534</u>	<u>498,895</u>

Cartera de crédito

Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros conceptos
Bogotá y Sabana	95,108,562	1,167,144	12,946,893	2,387,778	182,654
Antioquia	85,897,274	988,370	16,240,827	3,049,294	196,534
Centro	3,611,443	33,087	114,264	206,054	10,813
Sur	27,649,000	249,065	3,701,507	538,743	27,332
Norte	22,999,578	256,347	3,444,309	521,355	14,898
General	-	-	-	<u>2,357,913</u>	-
	<u>235,265,857</u>	<u>2,694,013</u>	<u>36,447,800</u>	<u>9,061,137</u>	<u>432,231</u>



Operaciones de leasing

Zona	Saldo capital	31 de diciembre de 2006			
		Intereses		Garantía	Capital
		y otros conceptos			Provisión
Bogotá y Sabana	14,100,212	114,034		16,773,716	127,004
Antioquia	15,910,006	154,699		18,848,687	144,592
Centro	225,028	3,303		233,260	1,950
Sur	260,156	899		299,966	2,255
Norte	974,881	5,638		1,402,740	8,931
General	-	-		-	314,703
	<u>31,470,283</u>	<u>278,573</u>		<u>37,558,369</u>	<u>599,435</u>
TOTAL GENERAL	<u>266,736,140</u>	<u>2,972,586</u>		<u>74,006,169</u>	<u>9,660,572</u>
					<u>459,708</u>

d) Clasificación de las garantías de cartera de crédito

	31 de diciembre de 2007				31 de diciembre de 2006			
	Comercial	Consumo	Hipotecaria	Total	Comercial	Consumo	Hipotecaria	Total
A	41,475,705	1,182,165	497,004	43,154,874	31,695,309	764,246	398,781	32,858,336
B	8,685,609	16,000	-	8,701,609	1,346,416	-	-	1,346,416
C	1,203,595	36,500	-	1,240,095	1,328,957	-	-	1,328,957
D	292,355	-	-	292,355	256,000	-	-	256,000
E	<u>969,721</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>969,721</u>	<u>647,091</u>	<u>11,000</u>	<u>-</u>	<u>658,091</u>
	<u>52,626,985</u>	<u>1,234,665</u>	<u>497,004</u>	<u>54,358,654</u>	<u>35,273,773</u>	<u>775,246</u>	<u>398,781</u>	<u>36,447,800</u>



e) Reestructuraciones de cartera de crédito y operaciones de leasing

Al 31 de diciembre de 2007 habían 43 clientes de cartera reestructurados comerciales y ninguno de Consumo.

	31 de diciembre de 2007				
	Capital	Intereses y otros conceptos	Total	Garantía	Provisión
Calificación					
B	1,601,942	45,030	1,646,972	1,396,000	118,606
C	2,699,347	114,581	2,813,928	207,498	789,756
D	2,718,723	163,976	2,882,699	275,473	1,204,999
E	<u>3,115,447</u>	<u>180,925</u>	<u>3,296,372</u>	<u>157,548</u>	<u>3,260,982</u>
	<u>10,135,459</u>	<u>504,512</u>	<u>10,639,971</u>	<u>2,036,519</u>	<u>5,374,343</u>
Zona					
Bogotá y Sabana	3,394,238	145,165	3,539,403	552,498	1,717,730
Antioquia	4,515,094	250,429	4,765,523	584,021	2,762,040
Centro	430,226	2,236	432,461	-	65,230
Sur	544,043	47,703	591,746	-	383,468
Norte	<u>1,251,858</u>	<u>58,980</u>	<u>1,310,838</u>	<u>900,000</u>	<u>445,875</u>
	<u>10,135,459</u>	<u>504,512</u>	<u>10,639,971</u>	<u>2,036,519</u>	<u>5,374,343</u>
Sector					
Agrícola	1,704,562	45,405	1,749,967	900,000	1,055,917
Alimentos	720,247	11,177	731,424	151,000	170,095
Animales	317,991	17,887	335,878	-	28,276
Comercio	4,999,511	284,687	5,284,199	275,473	2,955,268
Construcción	309,548	31,331	340,879	-	199,353
Editorial	112,123	8,824	120,947	-	95,749
Manufactura	1,810,745	105,201	1,915,946	572,548	824,669
Químico	<u>160,732</u>	<u>-</u>	<u>160,732</u>	<u>137,498</u>	<u>45,016</u>
	<u>10,135,459</u>	<u>504,512</u>	<u>10,639,971</u>	<u>2,036,519</u>	<u>5,374,343</u>
Clase					
Ley 550	7,722,236	366,198	8,088,434	1,892,906	2,822,807
Liquidación	<u>2,413,223</u>	<u>138,314</u>	<u>2,551,537</u>	<u>143,613</u>	<u>2,551,536</u>
	<u>10,135,459</u>	<u>504,512</u>	<u>10,639,971</u>	<u>2,036,519</u>	<u>5,374,343</u>



Al 31 de diciembre del año 2007 habían 2 clientes reestructurados comerciales de leasing y ninguno de consumo.

	31 de diciembre de 2007				
	Capital	Intereses y otros conceptos	Total	Garantía	Provisión
Calificación					
B	33,373	108	33,481	33,480	2,688
C	354,709	17,302	372,011	372,011	35,468
	<u>388,082</u>	<u>17,410</u>	<u>405,492</u>	<u>405,491</u>	<u>38,156</u>
Zona					
Antioquia	354,709	17,302	372,011	372,011	35,468
Norte	33,373	108	33,481	33,480	2,688
	<u>388,082</u>	<u>17,410</u>	<u>405,492</u>	<u>405,491</u>	<u>38,156</u>
Sector					
Manufactura	354,709	17,302	372,011	372,011	35,468
Animales	33,373	108	33,481	33,480	2,688
	<u>388,082</u>	<u>17,410</u>	<u>405,492</u>	<u>405,491</u>	<u>38,156</u>
Clase					
Ley 550	388,082	17,410	405,492	405,491	38,156
	<u>388,082</u>	<u>17,410</u>	<u>405,492</u>	<u>405,491</u>	<u>38,156</u>

Al 31 de diciembre de 2006 había 56 clientes de cartera reestructurada comercial y 3 de consumo.

	31 de diciembre de 2006				
	Capital	Intereses y otros conceptos	Total	Garantía	Provisión
Calificación					
A	3,094,969	86,365	3,181,334	309,962	26,823
B	2,346,904	95,992	2,442,896	289,847	67,154
C	2,590,067	114,479	2,704,546	1,229,299	535,806
D	804,078	46,856	850,934	256,000	359,295
E	2,898,330	161,203	3,059,533	202,181	2,913,826
	<u>11,734,348</u>	<u>504,895</u>	<u>12,239,243</u>	<u>2,287,289</u>	<u>3,902,904</u>
Zona geográfica					
Bogotá y Sabana	3,684,860	111,940	3,796,800	1,482,118	770,927
Antioquia	5,648,123	270,743	5,918,866	602,550	2,306,317
Centro	964,754	36,061	1,000,815	-	174,686
Sur	803,309	53,493	856,802	202,621	318,136
Norte	633,302	32,658	665,960	-	332,838
	<u>11,734,348</u>	<u>504,895</u>	<u>12,239,243</u>	<u>2,287,289</u>	<u>3,902,904</u>



	31 de diciembre de 2006				
	Capital	Intereses y otros conceptos	Total	Garantía	Provisión
Sector					
Agrícola	1,463,498	54,679	1,518,177	-	565,125
Alimentos	521,458	7,962	529,420	-	101,722
Animales	317,991	17,887	335,878	-	2,756
Asalariados	27,522	2,859	30,381	-	1,174
Comercio	6,178,420	307,316	6,485,736	726,848	2,186,862
Construcción	41,855	3,144	44,999	-	44,999
Editorial	119,131	8,824	127,955	-	127,954
Manufactura	2,290,983	64,700	2,355,683	582,143	645,675
Minero	121,063	9,337	130,400	-	130,399
Químico	160,731	-	160,731	137,498	12,897
Servicios	491,696	28,187	519,883	840,800	83,341
	<u>11,734,348</u>	<u>504,895</u>	<u>12,239,243</u>	<u>2,287,289</u>	<u>3,902,904</u>
Clase					
Ley 550/99	8,019,277	403,022	8,422,299	496,906	2,833,361
Liquidaciones obligatorias	<u>3,715,071</u>	<u>101,873</u>	<u>3,816,944</u>	<u>1,790,383</u>	<u>1,069,543</u>
	<u>11,734,348</u>	<u>504,895</u>	<u>12,239,243</u>	<u>2,287,289</u>	<u>3,902,904</u>

Al 31 de diciembre de 2006 habían 2 clientes reestructurados comerciales de leasing y ninguno de consumo.

	31 de diciembre de 2006				
Calificación	Capital	Intereses y otros conceptos	Total	Garantía	Provisión
Zona geográfica					
Cundinamarca	<u>165,871</u>	<u>14,593</u>	<u>180,464</u>	<u>305,423</u>	<u>18,373</u>
	<u>165,871</u>	<u>14,593</u>	<u>180,464</u>	<u>305,423</u>	<u>18,373</u>
Sector					
Fabricación de vidrio	3,780	9,823	13,603	30,000	13,603
Otras actividades	<u>162,091</u>	<u>4,770</u>	<u>166,861</u>	<u>275,423</u>	<u>4,770</u>
	<u>165,871</u>	<u>14,593</u>	<u>180,464</u>	<u>305,423</u>	<u>18,373</u>
Clase					
Liquidaciones obligatorias	<u>165,871</u>	<u>14,593</u>	<u>180,464</u>	<u>305,423</u>	<u>18,373</u>
	<u>165,871</u>	<u>14,593</u>	<u>180,464</u>	<u>305,423</u>	<u>18,373</u>



NOTA 8 - PROVISIÓN PARA CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

	2007	2006
Provisión para cartera de créditos	11,100,318	6,703,224
Provisión para operaciones leasing	1,548,216	284,732
Provisión general de crédito y operaciones leasing	<u>52,229</u>	<u>2,672,616</u>
TOTAL PROVISIÓN CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING	<u>12,700,763</u>	<u>9,660,572</u>

Clasificación de la provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing.

31 de diciembre de 2007					31 de diciembre de 2006						
			Capital					Capital			
	Garantía admisible	Otras garantías	Total	Cuentas cobrar		Garantía admisible	Otras garantías	Total	Cuentas Cobrar		
COMERCIAL											
A	565,624	3,978,311	4,543,935	51,778	4,595,713	248,714	1,924,448	2,173,162	-	2,173,162	
B	151,883	366,353	518,236	16,971	535,207	24,102	87,840	111,942	1,141	113,083	
C	155,312	903,126	1,058,438	48,460	1,106,898	63,363	380,429	443,792	118,289	562,081	
D	75,907	1,078,894	1,154,801	72,168	1,226,969	43,033	274,852	317,885	61,818	379,703	
E	<u>1,094,654</u>	<u>4,185,775</u>	<u>5,280,429</u>	<u>306,358</u>	<u>5,586,787</u>	<u>149,706</u>	<u>3,737,998</u>	<u>3,887,704</u>	<u>265,521</u>	<u>4,153,225</u>	
	<u>2,043,380</u>	<u>10,512,459</u>	<u>12,555,839</u>	<u>495,735</u>	<u>13,051,574</u>	<u>528,918</u>	<u>6,405,567</u>	<u>6,934,485</u>	<u>446,769</u>	<u>7,381,254</u>	
CONSUMO											
A	12,630	53,853	66,483	-	66,483	5,645	27,841	33,486	-	33,486	
B	565	1,500	2,065	17	2,082	-	1,261	1,261	14	1,275	
C	-	404	404	85	489	-	744	744	162	906	
D	4,886	9,971	14,857	2,704	17,561	-	5,445	5,445	211	5,656	
E	<u>-</u>	<u>8,886</u>	<u>8,886</u>	<u>354</u>	<u>9,240</u>	<u>-</u>	<u>12,535</u>	<u>12,534</u>	<u>12,552</u>	<u>25,087</u>	
	<u>18,081</u>	<u>74,614</u>	<u>92,695</u>	<u>3,161</u>	<u>95,855</u>	<u>5,645</u>	<u>47,826</u>	<u>53,470</u>	<u>12,939</u>	<u>66,410</u>	
	<u>2,061,461</u>	<u>10,587,073</u>	<u>12,648,534</u>	<u>498,895</u>	<u>13,147,429</u>	<u>534,563</u>	<u>6,453,393</u>	<u>6,987,955</u>	<u>459,708</u>	<u>7,447,664</u>	
PROVISIÓN											
GENERAL			<u>52,229</u>		<u>52,229</u>			<u>2,672,616</u>		<u>2,672,616</u>	
TOTAL											
GENERAL			<u>12,700,763</u>		<u>498,895</u>		<u>13,199,658</u>		<u>9,660,571</u>	<u>459,708</u>	<u>10,120,280</u>



Clasificación de la provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing comercial según MRC.

	31 de diciembre de 2007				
	Garantía admisible	Otras garantías	Capital Total	Cuentas cobrar	Total
A	6,307	118,843	125,150	2,591	127,741
AA	559,317	3,859,468	4,418,785	49,186	4,467,971
B	119,627	304,782	424,409	12,572	436,981
BB	32,256	61,571	93,827	4,399	98,226
C	153,665	836,090	989,755	45,710	1,035,465
CC	1,647	67,036	68,683	2,751	71,434
D	75,907	1,078,894	1,154,801	72,168	1,226,969
E	<u>1,094,654</u>	<u>4,185,775</u>	<u>5,280,429</u>	<u>306,358</u>	<u>5,586,787</u>
	2,043,380	10,512,459	12,555,839	495,735	13,051,574

No se compara con el año 2006 por cuanto esta clasificación corresponde exclusivamente a la metodología realizada por el modelo de referencia comercial, el cual comenzó en julio de 2007. Para efectos contables se homogenan las calificaciones así:

A+AA = A
B+BB = B
C+CC = C
D = D
E = E

El movimiento de la provisión para cartera de crédito y operaciones de leasing financiero durante el año terminado el 31 de diciembre fue el siguiente:

	31 de diciembre de 2007			
	Comercial	Consumo	General	Total
Saldo al principio del año	6,934,485	53,470	2,672,616	9,660,571
Provisión cargada a resultados en el año	3,039,824	47,125	304,792	3,391,741
Reclasificación de general a individual	2,759,076	-	(2,759,076)	-
Reintegro de provisiones	(103,836)	(1,432)	(166,103)	(271,371)
Castigos y condonaciones	(73,710)	(6,468)	-	(80,178)
Saldo al final del año	12,555,839	92,695	52,229	12,700,763

	31 de diciembre de 2006			
	Comercial	Consumo	General	Total
Saldo al principio del año	4,947,199	28,587	1,893,516	6,869,302
Provisión cargada a resultados en el año	2,096,407	31,116	779,100	2,906,623
Reintegro de provisiones	(109,121)	-	-	(109,121)
Castigos y condonaciones	-	(6,233)	-	(6,233)
Saldo al final del año	6,934,485	53,470	2,672,616	9,660,571



NOTA 9 - ACEPTACIONES Y DERIVADOS

El saldo al 31 de diciembre de aceptaciones y derivados, neto comprendía:

	2007	2006
Aceptaciones bancarias en plazo	107,674	191,417
Derechos de compra sobre divisas	1,007,905	2,244,460
Obligaciones de compra sobre divisas	(1,007,692)	(2,240,858)
Derechos de venta sobre divisas	7,624,417	6,933,170
Obligaciones de venta sobre divisas	(7,652,136)	(6,956,648)
Operaciones Next Day	(27,506)	(19,876)
Derechos de compra sobre divisas	994,658	828,600
Obligación de compra sobre divisas	(1,058,219)	(832,909)
Derechos de venta sobre divisas	962,568	815,327
Obligación de venta sobre divisas	(901,820)	(803,018)
Operaciones Forward	(2,813)	8,000
	<u>77,355</u>	<u>179,541</u>

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo al 31 de diciembre de cuentas por cobrar, neto comprendía:

	2007	2006
Intereses por cobrar sobre cartera de créditos y operaciones de leasing	3,757,226	2,471,410
Componente financiero sobre bienes entregados en arrendamiento financiero	595,238	219,885
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito	104,117	281,291
Total cuentas por cobrar cartera de crédito (Nota 6)	4,456,581	2,972,586
Anticipo a proveedores	390,879	476,450
Otras cuentas por cobrar (*)	5,251,763	3,888,005
	10,099,223	7,337,041
<u>Menos – Provisión para protección cuentas por cobrar clientes (Nota 7)</u>	<u>(498,895)</u>	<u>(459,708)</u>
<u>Menos – Provisión para protección otras cuentas por cobrar clientes</u>	<u>(40,526)</u>	<u>(17,088)</u>
	<u>9,559,802</u>	<u>6,860,245</u>

Para el año 2007 habían operaciones forward de compra por valor de US\$493,427,81 de los cuales US\$387,837,81 eran operaciones delivery con el Banco Sudameris y US\$105,590 non delivery con clientes del sector real para cubrir operaciones con terceros, estas se realizaron con un plazo de 65 a 240 días (2006-US\$20,000 non delivery y US\$350,000,00 delivery con un plazo de 111 y 170 días).

Para la cobertura de riesgo en la tasa de cambio de las operaciones anteriores, se constituyeron forward de venta por valor de US\$447,837,81 de los cuales US\$60,000 non delivery fueron con el Banco Sudameris y US\$387,837,81 delivery con clientes del sector real, con un plazo de 106 a 240 días (2006-US\$358,803 delivery con un plazo de 112 y 177 días).

El rendimiento de las operaciones se encuentra determinado mediante la devaluación implícita de cada operación al momento de cerrar la negociación, es decir 0.92% para la operación de venta y 0.88% para la operación de compra, como generalmente estas operaciones están “calzadas”, entonces la utilidad neta al finalizar todas las operaciones de aproximadamente \$3.35 por dólar.

Para el año 2007 no había restricciones, litigios, embargos o gravámenes de índole jurídico o financiero que pesen sobre estas operaciones.

(*) Incluye impuesto a las ventas a favor por valor de \$5,046,076 generado principalmente en negociaciones de compras de divisas.

El movimiento de la provisión para protección de cuentas por cobrar durante el año terminado el 31 de diciembre fue como sigue:

	31 de diciembre de 2007		
	Comercial	Consumo	Total
Saldo al principio del año	446,769	30,027	476,796
Provisiones cargadas a resultados durante el año	159,198	34,152	193,350
Reintegros efectuados en el año	(102,822)	(163)	(102,985)
Castigos efectuados durante el año	(7,410)	(20,330)	(27,740)
Saldo al final del año	<u>495,735</u>	<u>43,686</u>	<u>539,421</u>

	31 de diciembre de 2006		
	Comercial	Consumo	Total
Saldo al principio del año	554,483	29,243	583,726
Provisión cargada a resultados en el año	54,387	9,887	64,274
Reintegro de provisiones en el año	(162,101)	(9,103)	(171,204)
Saldo al final del año	<u>446,769</u>	<u>30,027</u>	<u>476,796</u>



NOTA 11 - BIENES RECIBIDOS EN PAGO DE OBLIGACIONES, NETO

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

	2007	2006
Bienes inmuebles recibidos en pago	1,870,521	1,460,521
Bienes muebles recibidos en pago	<u>7,028</u>	<u>7,938</u>
	1,877,549	1,468,459
<u>Menos – Provisión para protección (*)</u>	<u>(1,202,087)</u>	<u>(999,143)</u>
	<u>675,462</u>	<u>469,316</u>
Valor comercial	<u>1,929,210</u>	<u>1,519,987</u>

(*) Incluye provisión de \$9,040 (2006 - \$9,040) correspondiente a derechos en fideicomisos.

A continuación se detalla el monto de los bienes recibidos en pago de obligaciones, neto según el período de permanencia en la Compañía:

a) Bienes inmuebles

31 de diciembre de 2007			
Período	Saldo ajustado	Provisiones	Valor neto
Menor a un año	410,000	(102,500)	307,500
Entre 1 y 2 años	337,848	(185,381)	152,467
Mayor a 2 años	<u>1,122,673</u>	<u>(898,138)</u>	<u>224,535</u>
	<u>1,870,521</u>	<u>(1,186,019)</u>	<u>684,502</u>

31 de diciembre de 2006			
Periodo	Saldo ajustado	Provisiones	Valor neto
Menor a un año	257,748	(57,993)	199,755
Entre 1 y 2 años	80,100	(26,033)	54,067
Mayor a 2 años	<u>1,122,673</u>	<u>(898,139)</u>	<u>224,534</u>
	<u>1,460,521</u>	<u>(982,165)</u>	<u>478,356</u>

b) Bienes muebles

31 de diciembre de 2007			
	Mayor a 2 años	Menor a 2 años	Total
	<u>7,028</u>	<u>(7,028)</u>	<u>0</u>
	<u>7,028</u>	<u>(7,028)</u>	<u>0</u>
31 de diciembre de 2006			
	Mayor a 2 años	Menor a 2 años	Total
	<u>7,938</u>	<u>(7,938)</u>	<u>0</u>
	<u>7,938</u>	<u>(7,938)</u>	<u>0</u>

La administración de la Compañía recibió durante el año 2007 bienes por valor de \$410,000 (2006 - \$257,748). No hubo ventas durante este año (2006 - \$410,525). Actualmente la administración de la Compañía adelanta las gestiones necesarias para la realización de los bienes que poseía al 31 de diciembre de 2007 y espera que se realicen dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia. La Compañía ha dejado de percibir durante el año aproximadamente \$148,000 (2006 - \$205,000) por la inmovilización de estos recursos.

Todos los bienes recibidos en pago se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros.

Al 31 de diciembre de 2007 la Compañía tenía avalúos por valor de \$1,929,210 (2006 - \$1,519,987) realizados por peritos avaluadores que desarrollan habitualmente esta labor autorizados por la Lonja de Propiedad Raíz. Estos cuentan con conocimientos técnicos, comerciales y científicos suficientes para asegurar la idoneidad de los avalúos. Los últimos avalúos practicados se realizaron entre los años 2005 y 2007.

NOTA 12 - PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre comprendía:

	2007	2006
Terrenos	1,971,337	1,971,337
Edificios	11,768,937	11,768,937
Equipo de cómputo	1,157,328	1,081,074
Muebles y enseres	2,137,525	2,193,707
Vehículos	<u>183,415</u>	<u>152,038</u>
	<u>17,218,542</u>	<u>17,167,093</u>
<u>Menos – Depreciación acumulada y provisiones</u>	<u>(10,094,960)</u>	<u>(9,472,231)</u>
	<u>7,123,582</u>	<u>7,694,862</u>
Importaciones en curso	<u>5,493,678</u>	<u>945,844</u>
	<u>12,617,260</u>	<u>8,640,706</u>

Las valorizaciones registradas en el año 2007 fueron de \$3,198,067 (2006 - \$2,087,563). Los últimos avalúos practicados se realizaron entre los años 2005 y 2007.



La depreciación sobre bienes de uso propio cargada a resultados durante el año de 2007 fue de \$772,939 (2006 - \$801,022).

Todas las propiedades y equipos de la Compañía se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros, con pólizas de seguros de vigencia anual.

Al 31 de diciembre de 2007 no existen restricciones (gravámenes, hipotecas, pignoraciones) sobre las propiedades, planta y equipo.

NOTA 13 - OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

	2007	2006
Gastos pagados por anticipado		
Intereses	-	59
Seguros	46,507	49,657
Otros	<u>2,923</u>	<u>-</u>
	<u>49,430</u>	<u>49,716</u>
Cargos diferidos		
Estudios y proyectos	90,579	34,777
Remodelaciones	96,212	-
Programas para computador	122,952	145,324
Otros	<u>48,050</u>	<u>4,086</u>
	<u>357,793</u>	<u>184,187</u>
Otros activos		
Bienes por colocar en contratos de leasing (*)	4,942,278	2,836,651
Derechos en fideicomisos	9,040	9,040
Crédito empleados	418,245	417,332
Sobrante de anticipos y retenciones (**)	20,011	-
Otros	<u>25,063</u>	<u>24,409</u>
	<u>5,414,637</u>	<u>3,287,432</u>
	<u>5,821,860</u>	<u>3,521,335</u>

(*) Corresponde a los activos adquiridos para entregar en leasing que a la fecha de cierre del período no habían sido formalizados los respectivos contratos.

(**) Corresponde al impuesto de renta a favor después de depurar retenciones en la fuente y anticipo de impuesto de renta del año 2005 (Véase Nota 16).

El movimiento de los diferidos para el año 2007 es como sigue:

	31 de diciembre de 2007			
	Saldo a 2006	Cargos	Amortización	Saldo a 2007
Gastos pagados por anticipado				
Intereses	59	(59)	-	-
Seguros	49,657	1,362,018	(1,365,168)	46,507
Otros	<u>-</u>	<u>5,879</u>	<u>(2,956)</u>	<u>2,923</u>
	<u>49,716</u>	<u>1,367,897</u>	<u>(1,368,183)</u>	<u>49,430</u>
Cargos diferidos				
Estudios y Proyectos	34,776	134,294	(78,491)	90,579
Remodelación	<u>-</u>	<u>164,552</u>	<u>(68,340)</u>	<u>96,212</u>
Programas para computador (Software)	145,325	150,801	(173,174)	122,952
Pérdida en valoración de inversión y contribuciones y afiliaciones	<u>4,086</u>	<u>293,752</u>	<u>(249,788)</u>	<u>48,050</u>
	<u>184,187</u>	<u>743,399</u>	<u>(569,793)</u>	<u>357,793</u>
Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos				
	<u>233,903</u>	<u>2,111,296</u>	<u>(1,937,976)</u>	<u>407,223</u>
	31 de diciembre de 2006			
	Saldo a 2005	Cargos	Amortización	Saldo a 2006
Gastos pagados por anticipado				
Intereses	68	174	(183)	59
Seguros	40,912	1,117,932	(1,109,187)	49,657
Mantenimiento equipo	<u>1,701</u>	<u>2,860</u>	<u>(4,561)</u>	<u>-</u>
	<u>42,681</u>	<u>1,120,966</u>	<u>(1,113,931)</u>	<u>49,716</u>
Cargos diferidos				
Estudios y proyectos	25,692	144,641	(135,557)	34,776
Programas para computador (Software)	100,141	153,745	(108,561)	145,325
Útiles y papelería	5,039	-	(5,039)	-
Contribuciones y afiliaciones	<u>71,985</u>	<u>125,981</u>	<u>(193,880)</u>	<u>4,086</u>
	<u>202,857</u>	<u>424,367</u>	<u>(443,037)</u>	<u>184,187</u>
Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos				
	<u>245,538</u>	<u>1,545,333</u>	<u>(1,556,968)</u>	<u>233,903</u>

NOTA 14 - VALORIZACIONES DE ACTIVOS

Al 31 de diciembre el saldo de valorizaciones comprendía:

	2007	2006
Terrenos y edificios	3,198,067	2,087,563
Inversiones permanentes (Nota 5)	<u>346,595</u>	<u>337,409</u>
	<u>3,544,662</u>	<u>2,424,972</u>



**NOTA 15 - FONDOS INTERBANCARIOS - CRÉDITOS DE BANCOS
Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre de 2007 habían fondos interbancarios por valor de \$2,014,760 (US\$1,000,000) con el Banco de Occidente, a una tasa de 4,85% EA con un plazo promedio de negociación de 14 días y un costo financiero de aproximadamente \$3,714 (2006 - \$7,052,189 US\$3,150,000 plazo promedio de negociación 3 días, costo financiero de aproximadamente \$8,428). Estos montos no están sujetos a ningún tipo de restricciones o limitaciones.

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre comprendían:

	Tasa de interés anual %	Capital 2007	Intereses causados 2007
--	----------------------------	--------------	----------------------------

Moneda extranjera US\$9,535,126

(2006 - US\$5,129,435)

Bancoldex	Libor -2 - Libor 0,75	4,633,948	78,930
Bancos del exterior (1)	Libor 1 - Libor 1,5	8,532,761	39,011
Bancos nacionales (2)	Libor 1,25 - Libor 1,5	<u>6,044,280</u>	<u>7,481</u>
		19,210,989	125,422

Moneda legal

Findeter	DTF +1.7 - DTF +3,10	14,512,630	99,217
Bancoldex	DTF - DTF +2,30	724,583	4,866
Finagro	DTF -2 - DTF +2	<u>1,425,885</u>	<u>10,988</u>
		16,663,098	115,071
		35,874,087	240,493

	Tasa de interés anual %	Capital 2006	Intereses causados 2006
--	----------------------------	--------------	----------------------------

Moneda extranjera US\$5,129,435

(2005 - US\$7,759,933)

Bancoldex	Libor -2 - Libor 0,75	6,716,370	70,944
Bancos del exterior (1)	Libor 1 - Libor 1,5	2,528,568	9,706
Bancos nacionales (2)	Libor 1,25 - Libor 1,5	<u>2,238,790</u>	<u>18,830</u>
		11,483,728	99,480

Moneda legal

Findeter	DTF +1.7 - DTF +3,10	7,813,981	43,615
Bancoldex	DTF - DTF +2,30	973,444	3,622
Finagro	DTF -2 - DTF +2	<u>300,000</u>	<u>4,612</u>
		9,087,425	51,849
		20,571,153	151,329

(1) Corresponde a saldo con Banco Cafetero International por US\$1,000,000, Bac Florida US\$500,000, Colpatria Cayman US\$2,000,000 y EUR 500,000 con el Banco de Occidente.

(2) Las obligaciones con bancos nacionales corresponden US\$1,000,000 con el Banco Popular y US\$2,000,000 con el Banco de Occidente.

Durante el año 2007 se pagaron intereses en moneda nacional por \$506,050 y en moneda extranjera por \$549,462.

Al 31 de diciembre de 2007 los vencimientos de los créditos con bancos y otras obligaciones financieras son como sigue:

Créditos con vencimiento a corto plazo (menores a 1 año)	19,235,283
Créditos con vencimiento a mediano plazo (de 1 a 6 años)	<u>16,638,804</u>
	35,874,087

NOTA 16 - CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

	2007	2006
Intereses y comisiones	6,451,440	4,156,660
Impuesto sobre la renta	-	12,475
Proveedores (*)	4,529,369	2,445,687
Retenciones y aportes laborales	314,653	315,848
Impuesto Timbre e Industria y comercio	103,725	53,169
Impuesto al patrimonio	248,541	-
Promitentes compradores inmuebles	153,215	-
Otros (**)	<u>11,186,610</u>	<u>3,519,359</u>
	22,987,553	10,503,198

(*) \$4,355,742 corresponden a proveedores para realizar operaciones de leasing (2006 - \$2,241,657).

(**) Para el año 2007 las cuentas por pagar incluyen US\$5,464,127 (2006-US\$1,572,444), que corresponden a consignaciones realizadas por nuestros clientes en el exterior los últimos días de diciembre, estas operaciones se monetizan los tres primeros días hábiles del mes siguiente.



NOTA 17 - INGRESOS ANTICIPADOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre esta cuenta comprendía:

	2007	2006
Ingresos por descuentos de cartera – triangulación (1)	985,794	1,043,590
Utilidad en venta de activos	55,512	-
Utilidad en operaciones colector	11,701	11,701
Ingreso diferido por ventas de bienes		
recibidos en pago (2)	-	8,251
Arrendamiento bienes leasing	-	23,372
Intereses de cartera	2,794	2,795
Provisiones	162,307	38,887
Diversos (3)	<u>1,290,584</u>	<u>5,249,040</u>
	<u>2,508,692</u>	<u>6,377,636</u>

El valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Compañía en el desarrollo de su actividad, se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios. Para las operaciones de triangulación, la amortización es durante el plazo proveedor; para los descuentos de títulos en la vigencia del descuento y para los demás ingresos recibidos por anticipado, diferentes de cartera de crédito, en la realización efectiva del ingreso.

- (1) El movimiento de los descuentos de cartera – triangulación durante el año terminado el 31 de diciembre fue como sigue:

	2007	2006
Saldo al comienzo del año	1,043,590	681,609
Abonos	7,585,127	6,277,305
Amortizaciones	<u>(7,642,923)</u>	<u>(5,915,324)</u>
	<u>985,794</u>	<u>1,043,590</u>

Adicionalmente, el movimiento del descuento de títulos por amortizar, mostrada en el balance restando de la cartera de créditos fue el siguiente:

	2007	2006
Saldo al comienzo del año	525,481	337,462
Abonos	3,242,097	2,385,341
Amortizaciones	<u>(3,061,087)</u>	<u>(2,197,322)</u>
	<u>706,491</u>	<u>525,481</u>

- (2) El movimiento de los ingresos diferidos por ventas de bienes recibidos en pago durante el año terminado el 31 de diciembre fue como sigue:

	2007	2006
Saldo al comienzo del año	8,251	31,400
Amortizaciones	<u>(8,251)</u>	<u>(23,149)</u>
Saldo al final del año	-	<u>8,251</u>

- (3) Corresponde básicamente a consignaciones para cartera de crédito realizadas a través de la cuenta nacional en horarios extra bancarios y que no fueron avisados sino hasta el primer día hábil siguiente.

NOTA 18 - PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Las disposiciones vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a) Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 34% para el año gravable 2007; a partir del año gravable 2008, la tarifa será del 33%. En el año 2006 la tarifa era del 35% y se liquidaba una sobre tasa equivalente al 10% del impuesto de renta.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. Hasta el año 2006 era del 6%.
- c) A partir del año gravable 2007 se elimina para efectos fiscales, el sistema de ajustes integrales por inflación.
- d) Al 31 de diciembre de 2007 la Compañía presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de \$18.984.861 originadas durante los años 2002 y 2003. De acuerdo con las normas fiscales vigentes las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2003 podrán ser compensadas con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas fiscales generadas en el año gravable 2002 pueden ser compensadas con las rentas líquidas ordinarias de los cinco años siguientes, sin la limitación mencionada. A partir del año gravable 2007 la Compañía podrá compensar sin limitación porcentual, en cualquier tiempo las pérdidas fiscales reajustadas fiscalmente, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas no serán trasladables a los socios. Las pérdidas fiscales originadas



en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

- e) Al 31 de diciembre de 2007 la Compañía presenta excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por valor de \$5.757.841, generados durante los años 2004 al 2006. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria obtenidos a partir del año gravable 2003 y hasta el año gravable 2006 pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes, ajustados por inflación. Los excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria obtenidos a partir del año gravable 2007 podrán compensarse con las rentas líquidas ordinarias determinadas dentro de los cinco años siguientes, reajustados fiscalmente.
- f) En diciembre del año 2006, las normas fiscales establecieron el impuesto al patrimonio por los años gravables 2007 a 2010, a cargo de las personas naturales y jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta con un patrimonio líquido fiscal a 01 de enero de 2007 superior a \$3.000.000, excluyendo el valor patrimonial neto de acciones o aportes poseídos en sociedades nacionales. De acuerdo con lo establecido en la Reforma Tributaria, a partir del 1º de enero de 2007 y hasta el año 2010 inclusive, la base para el cálculo de dicho impuesto será el patrimonio líquido al 01 de enero de 2007 y la tarifa será del 1.2%. El valor liquidado para el año 2007 por concepto de este impuesto para la Compañía fue de \$493.083 el cual fue cargado a los resultados del ejercicio.

La conciliación entre la renta líquida gravable y la utilidad del año se presenta a continuación:

	2007	2006
Utilidad neta del año	9.253.867	8,040,522
Gastos no deducibles de la renta gravable	2.081.863	2,969,307
Ingresos no constitutivos de renta gravable	(379.153)	(56,095)
Otros Ingresos gravados	937.174	-
Compensación pérdida fiscal año 2002 y 25% del año 2003	(11.893.751)	(9,930,594)
Corrección monetaria fiscal	0	(1,023,140)
Renta líquida ordinaria	0	-
Renta presuntiva	1.242.708	2,053,974
Renta líquida gravable	1.242.708	2,053,974
Tasa impositiva	34%	35%
Impuesto sobre la renta corriente	422.521	718,891
Sobretasa impuesto de renta (10%)	0	71,889
Provisión para impuesto sobre la renta	422.521	790,780

El impuesto de renta neto de anticipos, retenciones y otros saldos a favor se presenta como una cuenta por cobrar por \$20.011 (Véase Nota 13).

Al 31 de diciembre de 2007 las pérdidas fiscales y las diferencias entre la renta presuntiva y la renta fiscal ajustadas por inflación eran las siguientes:

Pérdidas fiscales			Diferencias entre la renta presuntiva y la renta fiscal		
Año	Valor	Vencimiento	Año	Valor	Vencimiento
2002	9.060.489	2007			
2003	9.924.372	2011			
			2004	1.910.544	2009
			2005	1.793.323	2010
			2006	2.053.974	2011
				18.984.861	5.757.841

Las declaraciones tributarias por los años 2005 y 2006 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales. La administración de la Compañía y sus asesores tributarios consideran que no se presentarán diferencias de importancia como resultado de las mencionadas revisiones.

La conciliación entre la corrección monetaria contable y la utilizada para efectos tributarios es la siguiente:

	2007	2006
Corrección monetaria contable, ingreso	0	0
Patrimonio líquido	0	1,632,812
Depreciación acumulada	0	553,671
Inversiones	0	(38,136)
Activos fijos	0	(1,011,862)
Otros	0	(113,345)
Diferencia entre la corrección monetaria fiscal y la contable	0	1,023,140



La conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido es la siguiente:

	2007	2006
Patrimonio contable	<u>47.372.214</u>	<u>36.998.657</u>
Ajustes para efectos fiscales generados por:		
Valorizaciones de activos fijos	(3.198.067)	(2.087.563)
Derechos fiduciarios	26.633	28.134
Provisión general de cartera y leasing	52.230	2.672.616
Provisión bienes recibidos y restituidos en pago de obligaciones	998.233	909.620
Otras provisiones	259.817	136.396
Eliminación de ingresos diferidos	58.306	11.045
Ajustes por inflación neto sobre activos fijos	2.226.065	2.226.065
Ajuste por inflación otros activos	574.233	574.233
Pasivo estimado y sanciones por pagar	14.384	20.763
	<u>1.011.834</u>	<u>4.491.309</u>
Patrimonio líquido	<u>48.384.048</u>	<u>41.489.966</u>
Valor patrimonial de acciones	<u>(114.597)</u>	<u>(118.502)</u>
Base para la renta presuntiva	<u>48.269.451</u>	<u>41.371.464</u>

NOTA 19 - CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

En el desarrollo de su giro normal de operaciones, la Compañía tenía al 31 de diciembre las siguientes responsabilidades y compromisos contabilizados como cuentas contingentes y de orden:

	2007	2006
Cuentas contingentes		
Acreedoras		
Créditos aprobados no desembolsados	21.997.673	13.981.585
Cartas de crédito	4.645.141	1.803.432
Litigios en contra (*)	197.455	138.647
	<u>26.840.269</u>	<u>15.923.664</u>
Deudoras		
Cánones y opciones de compra por recibir sobre bienes dados en leasing	74.608.779	40.471.824
Exceso de renta presuntiva sobre renta líquida y pérdida fiscal	24.742.702	33.713.112
Intereses de cartera de crédito y componente financiero leasing	8.820.049	5.217.597
Otras cuentas contingentes deudoras	1.089.562	-
	<u>109.261.092</u>	<u>79.402.533</u>
	<u>136.101.361</u>	<u>95.326.197</u>

	2007	2006
Cuentas de orden		
Deudoras		
Reajustes fiscales y ajustes por inflación a los activos	19.341.124	20.143.159
Valor de inversiones	26.161.130	18.495.448
Activos castigados	17.806.925	18.219.336
Activos depreciados totalmente	2.539.522	2.444.726
Remesas	1.326.989	583.801
Otras	192.682	234.190
	<u>67.368.372</u>	<u>60.120.660</u>
Acreedores		
Bienes y valores recibidos en garantía	166.896.338	148.163.185
Cartera de crédito calificada y operaciones de leasing	330.973.455	269.876.324
Valor fiscal del patrimonio	41.542.214	34.344.233
Ajustes por inflación al patrimonio	27.978.273	27.978.273
Capitalización por revalorización	27.978.274	27.978.273
Otras cuentas de orden acreedoras	38.088.750	29.838.979
	<u>633.457.304</u>	<u>538.179.267</u>
	<u>700.825.676</u>	<u>598.299.927</u>
	<u>836.927.037</u>	<u>693.626.124</u>

(*) Los litigios en contra se registran al 20%, 50% y 100% de acuerdo a la participación que tenga la Compañía en ellos y la clasificación de la probabilidad de la contingencia, según el concepto de los asesores legales, en remota, incierta y probable, respectivamente.

NOTA 20 - CAPITAL SOCIAL Y UTILIDADES RETENIDAS APROPIADAS

Capital social

Al 31 de diciembre del 2007 la Compañía posee 2,226,496,215 acciones suscritas y pagadas a un valor nominal de \$10 (en pesos colombianos) por acción para un valor total de \$22,264,962 (2006 - 1,862,261,439 - \$18,622,614). A la fecha no hay acciones readquiridas, instalamientos por cobrar ni acciones preferenciales.



Reserva legal y otras reservas

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el 10% de la utilidad neta de la Compañía en cada ejercicio debe ser apropiada como un “Fondo de Reserva”, hasta que el saldo de éste sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales.

En el año 2007 se distribuyó la utilidad obtenida en el año 2006 por valor de \$8,040,522. De este valor \$804,052 fue para Reserva Legal, y \$7,236,470 se capitalizaron, de los cuales \$3,594,122 fue para prima en colocación de acciones y \$3,642,348 para capital suscrito y pagado.

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia Financiera, el saldo de la prima en colocación de acciones del 2007 por \$11,946,724 (2006 - \$7,548,550) ha sido registrada como parte de la reserva legal.

NOTA 21 - OTROS INGRESOS Y GASTOS

Las cuentas de otros ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2007	2006
Otros ingresos		
Recuperaciones patrimonio autónomo (1)	457,838	422,461
Recuperación cartera castigada	185,783	154,072
Otras recuperaciones (2)	268,259	2,808
Utilidad en venta de propiedad y equipo	440	200,239
Arrendamientos	342,881	262,004
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	-	172,555
Recuperación provisión propiedad planta y equipo	-	107,953
Otros no operacionales (3)	<u>182,304</u>	<u>64,514</u>
	<u>1,437,505</u>	<u>1,386,606</u>

- (1) De acuerdo con lo dispuesto por la Circular Externa 036 de 1999 de la Superintendencia Financiera, los recursos que se generen como resultado de la gestión efectuada por el patrimonio autónomo en la realización de los activos improductivos saneados, deben registrarse por el beneficiario del patrimonio como otros ingresos no operacionales.
- (2) En su mayoría corresponde a la devolución prima FOGAFIN año 2006 por valor de \$255,684.

(3) Se incluyen los otros ingresos provenientes de conceptos diferentes a la operación, como cobros por cancelación de garantías, recuperación de contingencias, etc.

	2007	2006
Otros gastos		
Amortización de cargos diferidos (*)	175,075	108,742
Seguros	926,313	932,156
Otros impuestos diferentes de impuesto sobre la renta	900,328	429,116
Servicios públicos	475,646	466,744
Contribución a otras entidades	110,548	112,086
Honorarios	384,557	303,687
Cuotas administración	363,946	350,103
Gravamen a los movimientos financieros	866,258	882,528
Reparación, mantenimiento y adecuaciones	305,611	280,171
Impuesto al valor agregado no descontable	415,231	270,306
Ticket de alimentación	300,674	272,411
Gastos de viaje	292,910	232,741
Otros servicios	145,795	130,176
Publicidad y propaganda	128,484	160,966
Contribuciones a la Superintendencia Financiera	145,269	111,141
Papelería y útiles	56,056	41,763
Viveres y alimentación	51,863	44,239
Timbres y portes	44,916	33,495
Servicios temporales	60,273	63,484
Transporte	662,799	1,307,333
Capacitación del personal	54,274	48,310
Suscripciones y consultas	138,553	135,297
Fondo de Empleados	77,734	-
Pago a practicantes	72,602	39,464
Implementos de computadores	38,328	39,563
Gastos legales	43,983	25,528
Microfilmación	27,917	14,280
Timbre asumido	-	2,368
Servicios de aseo y vigilancia	46,609	15,511
Relaciones públicas	59,142	44,933
Pérdida en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Propiedad y Equipo	-	4,300
Donaciones	2,630	3,650
Selección del Personal	7,052	13,194
Litigios en contra	15,348	16,721
Otros gastos	<u>100,524</u>	<u>72,762</u>
	<u>7,497,248</u>	<u>7,009,274</u>

(*) La amortización de cargos diferidos corresponde en su mayoría a la amortización de los nuevos desarrollos de software que viene adelantado la Compañía.



En otros gastos se incluyen los egresos generados en sostenimiento de vehículos, premios, implementos no depreciables, gastos de años anteriores, retención en la fuente asumida, gastos de personal externo, etc.

El gasto de transporte corresponde a los servicios prestados por BRINKS S.A. en el transporte de efectivo en moneda legal y moneda extranjera para llevar a cabo el negocio de venta de efectivo.

El gasto de Fondo de Empleados para el año 2007 corresponde a una bonificación correspondiente a 7 días de salario que la Compañía otorgó a los empleados a través del Fondo.

NOTA 22 - CORRECCIÓN MONETARIA

A partir de enero del año 2001, por disposiciones de la Superintendencia Financiera, se suspendieron los ajustes por inflación a las partidas no monetarias, por lo tanto no se presenta corrección monetaria contable para los años 2006 y 2005. Véase Nota 2 a los estados financieros.

NOTA 23 - OPERACIONES CON VINCULADOS ECONÓMICOS

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2007 y 2006 de los ingresos y gastos de la Compañía por transacciones realizadas durante los años finalizados en esas fechas con accionistas, directores, representantes legales y administradores de la Compañía:

	Operaciones con accionistas	Miembros de Junta Directiva	Representante Legal y Vicepresidentes en Dirección General
2007			
Activos	<u>6,699,313</u>	<u>39,089</u>	<u>428,317</u>
Pasivos	<u>6,002,377</u>	<u>71,366</u>	<u>19,098</u>
Transacciones:			
Ingresos	<u>1,269,630</u>	<u>11,415</u>	<u>24,360</u>
Gastos	<u>213,430</u>	<u>13,970</u>	<u>335</u>

	Operaciones con accionistas	Miembros de Junta Directiva	Representante Legal y Vicepresidentes en Dirección General
2006			
Activos	<u>4,302,319</u>	<u>159,170</u>	<u>403,397</u>
Pasivos	<u>8,552,250</u>	<u>85,743</u>	<u>70,009</u>
Transacciones:			
Ingresos	<u>2,905,062</u>	<u>17,767</u>	<u>33,411</u>
Gastos	<u>615,591</u>	<u>1,679</u>	<u>3,498</u>

Los depósitos con vinculados económicos fueron realizados bajo las características normales para nuestro mercado objetivo en este tipo de productos (Cuenta de ahorros, CDT).

Entre la Compañía, las compañías vinculadas, los accionistas, directores, representantes legales y administradores no hubo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2007 y 2006:

- a) Servicios gratuitos compensados.
- b) Préstamos sin interés o contraprestación alguna a cargo del mutuario.
- c) Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- d) Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros o a los empleados en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- e) Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

NOTA 24 - REQUERIMIENTOS LEGALES

Relación de solvencia

El patrimonio técnico de las compañías de financiamiento comercial en Colombia no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo, calculado en forma mensual sobre estados financieros conforme a la metodología estipulada por la Superintendencia Financiera.

Al 31 de diciembre de 2007 el patrimonio técnico de la Compañía representaba el 12,74% (2006 - 13.19%) de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo.



Indicadores para inferir deterioro financiero

Mediante el Decreto 2817 del 29 de diciembre de 2000 el Ministerio de Hacienda establece los indicadores que permiten inferir el deterioro efectivo o potencial de la situación financiera de los establecimientos financieros sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera.

Con base en el deterioro establecido según los anteriores indicadores se adoptan los programas de recuperación previstos en el numeral 6 del Artículo 113 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y otras medidas encaminadas a evitar que el establecimiento de crédito incurra en causal de toma de posesión.

Los indicadores a evaluar se relacionan con la solvencia (defectos por tres meses consecutivos en la relación de solvencia), liquidez (incumplimiento del requerimiento legal del encaje en dos oportunidades consecutivas o en tres oportunidades dentro del plazo de tres meses) y gestión (prácticas de gestión que pongan en peligro la situación de solvencia y liquidez).

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía no había presentado ninguna de las situaciones indicadas en relación con los indicadores anteriores.

La Compañía durante los años 2007 y 2006 cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversión obligatoria y demás controles contemplados en las disposiciones legales.

NOTA 25 - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Estructura Organizacional de la Administración del Riesgo

Con el fin de controlar los diferentes riesgos y proteger la Compañía de eventuales pérdidas, la Junta Directiva y la Alta Gerencia definen y evalúan los criterios y políticas generales que rigen con la ejecución, control, monitoreo y seguimiento de las operaciones realizadas. Para esto contamos con manuales en los cuales están contempladas las políticas, procedimientos y herramientas utilizadas para la evaluación, administración, medición y control de cada uno de los riesgos asociados al negocio en cumplimiento de las normas exigidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el desarrollo de su objeto social la Compañía está expuesta a diferentes riesgos, como riesgo de crédito, riesgo de mercado (tasa de interés, tasa de cambio, riesgo de liquidez), riesgo operacional y riesgo legal.

Riesgo de crédito

Es la posibilidad de que la Compañía incurra en posibles pérdidas y disminuya el valor de sus activos, producto de que sus deudores incumplan los términos acordados en los contratos de crédito.

Coltefinanciera S.A. es una entidad que tiene la actividad de crédito orientada tanto en el crédito comercial como a operaciones de crédito de consumo.

Para la administración del riesgo crediticio se tienen establecidas políticas y metodologías que permiten mitigar el riesgo de crédito al que está expuesta la Compañía, en donde se consideran elementos como la calidad de los accionistas, la capacidad de los administradores, los productos que se ofrecen en el mercado así como su competencia, fuentes de financiamiento a la que puede acceder el deudor, comportamiento en pagos tanto con el sector financiero como con sus proveedores y con el estado, desempeño financiero de la Compañía, en donde se contempla la rentabilidad de la empresa, flujos de caja proyectados en diferentes escenarios para determinar su capacidad de pago y solvencia patrimonial de la Compañía entre otros aspectos.

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de las políticas para la aprobación de créditos podemos destacar:

1. Para la vinculación y/o renovación de cupo de un cliente, éste debe ser visitado por el Gerente de Cuenta, el cual emite un informe, concepto y recomendación sobre el perfil de riesgo del deudor.
2. La evaluación de crédito debe considerar los factores cualitativos, cuantitativos y de comportamiento en pagos del deudor.
3. Las decisiones de crédito están fundamentadas en la capacidad de pago del deudor, es decir en la evaluación de los flujos de caja proyectados tanto del deudor como de los codeudores o avalistas, y no en las garantías ofrecidas.

Así mismo, para la aprobación de las operaciones de crédito se han establecido a través de la Junta Directiva los niveles de atribuciones tanto para estamentos, como funcionarios que pueden tomar decisiones en esta materia.

A la cartera de crédito se le realiza seguimiento semanal tanto en el Comité de Crédito, como en las reuniones de colocaciones, evaluando y monitoreando el comportamiento en pagos de los clientes. Así mismo trimestralmente se realiza la reunión de seguimiento de cartera, en la cual se evalúan elementos como: Número de vencidos que ha presentado el cliente en el último año, días de mora máximo en el



último año, valor utilizado del cupo, porcentaje de exposición de la entidad frente al sector financiero, calificación de mayor riesgo del sector financiero, análisis de desembolsos contra pagos, desempeño financiero de la Compañía en cuanto a comportamiento en ventas, márgenes de rentabilidad, contratación de pasivos entre otros, de tal forma que se puedan identificar factores de riesgo y se tomen las acciones correctivas del caso, anticipándose a eventos a pérdida para la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 035 de octubre 14 de 2005 de la Superintendencia Financiera, en donde se establecen reglas relativas a la gestión de riesgo crediticio y en especial al modelo de referencia de cartera comercial, la Compañía incluyó dentro de sus modelos las definiciones de probabilidad de incumplimiento, clasificación de garantías, pérdida dado el incumplimiento y cálculo de pérdida esperada entre otros aspectos.

Finalmente y de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 035 de octubre 17 de 2006, de la Superintendencia Financiera, en donde se establece la metodología para la certificación de las bases de datos SARC y los elementos que se deben tener en cuenta para construir el Modelo de Referencia de la Cartera Comercial, así como el cronograma para su puesta en funcionamiento; la Compañía a cierre de 2007 cumplió con el plan de trabajo establecido, finalizando el diseño y construcción del modelo MRC, así mismo se inició la revisión de las bases de datos bajo la metodología COBIT, de tal forma que se pueda realizar la certificación sobre la calidad, integridad y seguridad de las mismas.

En conclusión, la Compañía al 31 de diciembre de 2007 ha desarrollado cada una de las fases establecidas por la Superintendencia Financiera para el diseño y desarrollo del SARC en el modelo de referencia de la cartera comercial (MRC), teniendo en cuenta las políticas establecidas, la información histórica necesaria, las metodologías y procedimientos establecidos, de tal forma que puedan realizar y revisar las diferentes pruebas. A la fecha de la emisión de estos estados financieros la Compañía no ha presentado a consideración de la Superintendencia Financiera el modelo interno, adoptando por lo tanto el modelo de referencia para la cartera comercial de la Superintendencia Financiera.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la incertidumbre en los resultados financieros debido a cambios en las condiciones de los mercados y a la transformación de plazos y montos que realizan las instituciones financieras dentro de su objeto social. La exposición a este riesgo surge de muy diversos factores que afectan a los tipos de interés y cambio en cada país y a la correlación entre los mismos.

En el curso normal del negocio Coltefinanciera S.A. realiza operaciones de tesorería con el propósito de manejar los riesgos de liquidez, tasa de interés y de precio. La filosofía de la administración es efectuar operaciones de "trading" en moneda legal y moneda extranjera (compra y venta de divisas) de manera ortodoxa, siempre teniendo presente el riesgo que implican dichas operaciones.

Coltefinanciera tiene como política general, ser muy conservadora en la asunción de los riesgos de mercado. No es de su interés generar grandes utilidades en la especulación en los diferentes instrumentos que ofrece, tanto de divisas como en la operación bancaria (préstamos y captaciones).

Debido a que la operación en mercados financieros es riesgosa y puede tener impactos relevantes en el patrimonio, la Compañía ha adoptado las siguientes medidas para cubrirse:

- Se estableció un stop loss por trader y operación para la mesa de divisas y pesos, el cual es monitoreado diariamente por el área de riesgos.
- Se fijaron topes máximos de descubiertos que podrá tener un trader durante la negociación en la mesa de divisas.
- Sólo se realizan operaciones con cumplimiento DVP (delivery vs. payment), para mitigar el riesgo de liquidez y de contraparte.
- Se realizan operaciones con entidades que posean una calificación en grado de inversión.

Con el propósito de cubrir los riesgos de liquidez y tasa de interés, la Compañía realiza fundamentalmente operaciones de corto plazo en el mercado interbancario, en títulos respaldados por el Gobierno Nacional o de compra y venta de CDT en el mercado secundario y títulos de deuda pública. Todas estas operaciones se hacen con base en límites establecidos y monitoreados por el área de riesgos con el fin de medir la exposición a los riesgos de mercado, liquidez y solvencia (contraparte y emisor), y dentro de unas políticas de prudencia, de tal forma que las utilidades de la Compañía no sean expuestas a indebidos riesgos por cambios adversos en los diversos factores de riesgo.

La Compañía no es creadora de mercado y actúa por cuenta propia para colocar sus excesos de liquidez.

En cuanto a las operaciones de derivados, la Compañía realiza principalmente operaciones de FORWARD para atender las necesidades de los clientes y no para especular.

Estas operaciones de forward, generalmente están "calzadas" con otras operaciones contrarias, y salvo en algunas situaciones se hace la cobertura con la posición propia de la Compañía previo concepto del



área de riesgos, pero en todo caso esta cobertura no podrá exceder el 10% de la posición propia.

Para la medición del riesgo de mercado, Coltefinanciera utiliza el modelo estándar definido por Superfinanciera en la circular 009 de 2007, el cual se fundamenta en el modelo de valor en riesgo en bloques sugerido por el comité de BASILEA. Este modelo se empezó a aplicar a partir de abril 1º de 2007, pues hasta marzo del año 2007 se aplicaba el modelo definido en la circular 042 de 2001.

La medición de riesgos de mercado se realiza sólo a las inversiones voluntarias (negociables y disponibles para la venta) y a las posiciones en moneda extranjera del libro bancario, diferente a como se venía haciendo hasta marzo de 2007 cuando se incluían el total de las inversiones y todo el libro bancario (circular 042 de 2001 de la Superbancaria).

Bajo la circular 009 se realiza la medición de los siguientes riesgos:

- Tasa de interés en moneda legal
- Tasa de interés en moneda extranjera
- Tipo de cambio
- Precio de Acciones
- Inversiones realizadas en cartera colectivas

La sumatoria aritmética de los riesgos anteriores es el valor en riesgo total de la Compañía, sin considerar las correlaciones existentes entre los mismos.

La cuantificación de los riesgos está fundamentada en la valoración de todas las posiciones del libro de tesorería (inversiones negociables y disponibles para la venta) y las posiciones del balance en moneda extranjera a precios de mercado. Se calcula el riesgo aplicando el concepto de duración y considerando las volatilidades históricas determinadas por la Superintendencia Financiera con lo cual se cuantifica el cambio potencial del valor de mercado de las posiciones, ("Valor en Riesgo"), realizando los respectivos ajustes y compensaciones entre bandas y zonas para obtener el riesgo total de tasa de interés, al cual se le adicionan los demás riesgos (Tasa de cambio precio de acciones, cartera colectivas) que se calculan en forma directa (valor expuesto multiplicado por volatilidad), para obtener finalmente el total riesgo de mercado de la Compañía.

Diariamente se realiza la transmisión del Valor en riesgo de mercado (VeR) a la Superfinanciera.

Los efectos económicos de las políticas de riesgo implicaron una exposición por valor en riesgo de mercado por \$464.4 millones al cierre del año 2007, que equivalen sólo al 1.06% del patrimonio técnico de Coltefinanciera.

Riesgo Operacional

La administración del riesgo en un marco amplio implica que las estrategias, procesos, personas y tecnología, estén alineados para manejar la incertidumbre que enfrenta una organización en el desarrollo normal de sus actividades, en aras de asegurar el logro de los objetivos y metas estratégicas trazadas, luego la necesidad de realizar una adecuada administración de los riesgos está asociada con el impacto o consecuencias que estos puedan generar en el funcionamiento de la Compañía.

El riesgo operativo es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o la ocurrencia de un acontecimiento externo, es decir el riesgo operativo puede presentarse en cada una de las actividades que se llevan a cabo. Por lo tanto, contar con una herramienta para la administración del riesgo operativo desarrolla una ventaja competitiva en el mercado, ya que se identifican las debilidades de los procesos y se mejora la eficiencia de estos, al igual que se emprenden acciones para evitar o reducir las oportunidades de que ocurra un evento adverso, disminuyendo así los requerimientos de capital por concepto de riesgo operativo.

La Compañía, de conformidad con la circular 041 de junio de 2007 de la Superintendencia Financiera, se encuentra desarrollando un sistema de administración de riesgo operativo (SARO) en el cual se establecen los elementos y procedimientos necesarios para minimizar la ocurrencia de eventos de riesgo que se puedan presentar, de acuerdo con la estructura organizacional, tamaño, objeto social y actividades de apoyo.

Cabe anotar que la administración del riesgo es un proceso iterativo que contiene pasos, que corresponden a una secuencia de desarrollo continuo, capacitación e implementación de la toma de decisiones. La metodología utilizada para la administración del riesgo consiste en establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y realizar la comunicación sobre los riesgos, asociados con un determinado proceso, la cual se ajusta a la Norma Técnica Colombiana 5254:2006 Gestión de Riesgo.

Con la implementación del SARO, la Compañía pretende generar una cultura de administración y prevención de riesgos operativos dentro de los empleados y colaboradores; proteger los recursos de los clientes y accionistas, resguardándolos contra la materialización de los riesgos operativos; creando una visión sistémica acerca de la administración y evaluación de riesgos operativos y desarrollando actividades de monitoreo permanente que garanticen la efectividad de los componentes del sistema.



Para la etapa de Identificación, se elaboró un plan de trabajo que consiste en brindar una capacitación a cada uno de los empleados sobre la metodología de identificación y posteriormente cada uno de ellos establece los riesgos en los procesos que desarrollan.

La gerencia de riesgo operativo se encargó de realizar el análisis de los riesgos, para lo cual se recopilaron, validaron y consolidaron los riesgos inicialmente identificados y se estudiaron las causas o fuentes generadoras de dichos riesgos y sus consecuencias; así mismo se establecieron los procedimientos, dispositivos o prácticas existentes para minimizar los riesgos negativos y se propusieron los tratamientos necesarios para administrarlos.

El análisis de riesgo busca establecer el nivel de riesgo expuesto, el cual se determina combinando la probabilidad de ocurrencia del evento y el impacto que este generaría en caso de su materialización para ello fue necesario realizar un análisis basado en los criterios y experiencia de las personas que tienen pleno conocimiento de los procesos; empleando la tabla de valoración de probabilidad, la cual está dividida en cinco niveles y es netamente cualitativa, y la tabla de valoración para los impactos cuenta con cinco niveles y está dividida en impactos tanto económicos, como no económicos. Así se obtuvo la calificación de cada uno de los riesgos identificados.

La gerencia de riesgo operativo se encuentra realizando la evaluación de los riesgos para determinar la gravedad de los mismos y establecer las medidas para controlar los riesgos inherentes a que se ve expuesta la Compañía, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia y/o el impacto en caso de que se materialicen

Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo SARLAFT

Es obligación evaluar permanentemente los controles definidos para la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Para la ejecución de los trabajos relacionados con el control y prevención del SARLAFT, se tiene definida una planeación anual de actividades, las cuales se realizan con base en programas de validación específicos.

Actualmente se está trabajando en las distintas etapas del SARLAFT con base en la Circular Externa 061 del 14 de diciembre de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera.

En la misma Circular Externa, se aplaza hasta el 1 de julio de 2008 la fecha a partir de la cual debe de entrar en pleno funcionamiento el SARLAFT, sin embargo se estará desarrollando el trabajo para concluirlo posiblemente en el mes de mayo de 2008.

El Gerente de Riesgo Operativo fue designado por la Junta Directiva de Coltefinanciera para desempeñarse a su vez como Oficial de Cumplimiento, además fue certificado como especialista en antilavado de dinero por "ACAMS" (Association of Certified Anti-Money Laundering Specialists).

Riesgo Legal y contractual

Las operaciones se encuentran generalmente formalizadas en contratos y cumplen con las normas legales y las políticas diseñadas por la Compañía. Al 31 de diciembre de 2007 la Alta gerencia no tiene conocimiento de situaciones que eventualmente contravengan las normas y las políticas internas.

NOTA 26 - GOBIERNO CORPORATIVO

La Compañía aprobó en diciembre del 2001 el CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO, de conformidad con la Resolución 275 de la Superintendencia de Valores, mediante el cual se rigen aspectos tan importantes como los mecanismos de evaluación y control de las actividades de la administración, de los principales ejecutivos, de los directivos y en general de todos los empleados de la Compañía.

En el mes de septiembre de 2006 la Junta Directiva impartió su aprobación al nuevo CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO, el cual sustituyó en su integridad al anterior. La expedición de este nuevo documento, obedeció a la actualización de las normas sobre gobierno corporativo en particular la Resolución 0116 y 0157 de 2002, la Ley 795 de 2003 y la 964 de 2005.

Además del CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO, la Compañía con ocasión de la Circular Externa 088 de 2000, ha adoptado el MANUAL DE MESA DE DINERO Y OPERACIONES DE TESORERÍA, en el cual constan las políticas sobre el manejo del riesgo y se refiere a los siguientes aspectos:

Junta Directiva y alta gerencia

La Junta Directiva y la alta gerencia tienen pleno conocimiento de la evaluación de los riesgos y están enterados de las operaciones que realiza la Compañía. También son los responsables de fijar las políticas para el manejo de riesgos y establecen los límites de operación y exposición a los mismos.



Políticas y división de funciones

La política para el manejo de riesgo de crédito, calificación interna de cartera, medición del riesgo de mercado, tasa de interés, liquidez, operativo, estratégico y de reputación es impartida desde la Junta Directiva y desde la alta dirección de la Compañía. Así mismo existe un área especializada en la medición y control de los riesgos.

Reportes a la Junta Directiva

Periódicamente se informa a la Junta Directiva y a la alta gerencia de las posiciones en riesgo de los diferentes instrumentos. Los reportes y los medios de comunicación de este tipo de información son claros, concisos, ágiles y precisos y contienen como mínimo las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio, por portafolio y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad. Así mismo en el evento de presentarse, se informaría los incumplimientos de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

En dichos reportes se presentan aquellas operaciones con la respectiva evaluación de riesgo crediticio y la calificación asociada, que permita identificar y medir el nivel de riesgo tanto para prestatarios individuales como para contrapartes.

Infraestructura tecnológica

La Compañía cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para la medición de los riesgos de mercado, liquidez y solvencia de los productos, de acuerdo con la complejidad de las operaciones que está realizando. Para ello cuenta con un software suministrado por una compañía especializada del medio.

Para los riesgos de crédito y calificación de cartera se utilizan modelos financieros de evaluación, de acuerdo con las políticas establecidas en la entidad para este tipo de operaciones. Actualmente se está realizando el desarrollo del software que cumpla con los requisitos establecidos en los instructivos y normas expedidas por la Superintendencia Financiera para el cumplimiento del sistema de administración de riesgo crediticio (SARC).

De acuerdo con lo anterior, puede concluirse que existe un monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Metodología para medición de riesgos

Para la medición de riesgo de mercado, liquidez y solvencia, la Compañía utiliza el modelo estándar de la Superintendencia

Financiera, el cual está basado en el cálculo de duraciones y varianzas para determinar el riesgo de mercado. Se trabaja con información histórica para determinar las varianzas, que en última instancia permiten medir el valor en riesgo para las diferentes posiciones del balance.

Estructura organizacional

La Compañía tiene segregadas las funciones en las áreas de Front Office, Middle Office y Back Office, de la siguiente manera:

El área de front office se encarga de la negociación.

El área de middle office se encarga de la evaluación del riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de solvencia.

El área de back office se encarga del registro contable de las operaciones.

Recursos humanos

La Compañía cuenta con personal calificado para la medición y el control de los riesgos inherentes al negocio, con una experiencia de más de 10 años en el sector financiero y con una cualificación técnica adecuada a las operaciones que realiza.

Verificación de operaciones

Las diferentes operaciones son verificadas a fin de garantizar que ellas se hayan llevado a cabo de acuerdo con las condiciones en que fueron aprobadas y su contabilización se registra oportunamente y con base en los correspondientes soportes, para lo cual se tienen mecanismos de seguridad óptimos en la negociación.

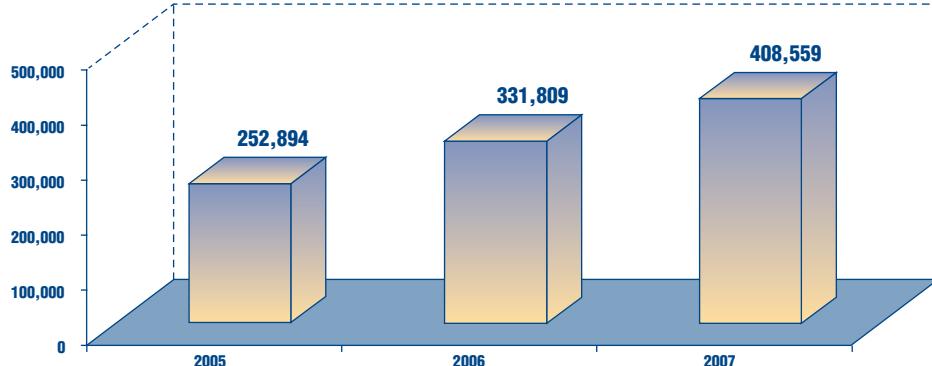
Auditoría

Tanto la auditoría interna como la revisoría fiscal monitorean en forma permanente las operaciones de la Compañía. Como resultado de lo anterior generan recomendaciones, las cuales son entregadas a la presidencia y a la administración de la Compañía para que se tomen las medidas correspondientes.

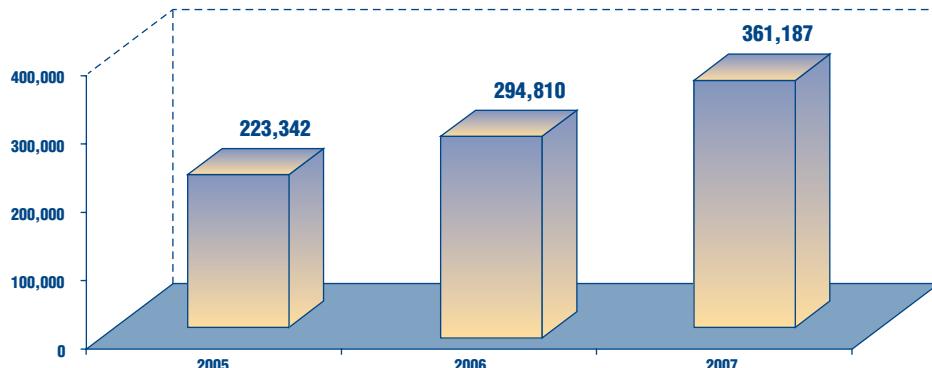


GRÁFICAS

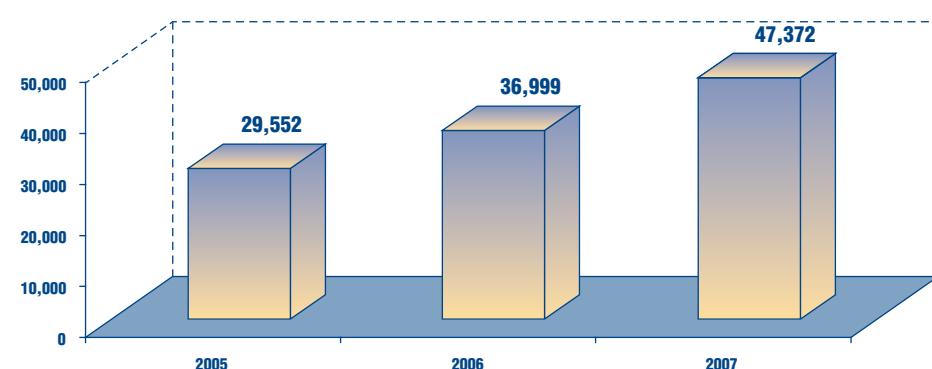
ACTIVOS



PASIVOS

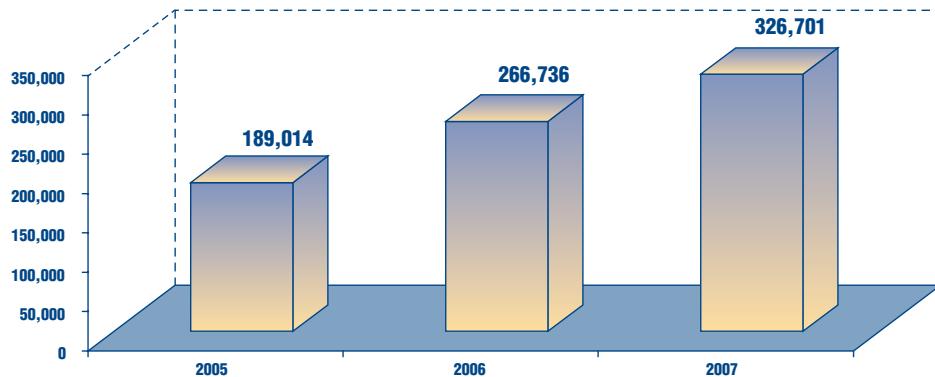


PATRIMONIO

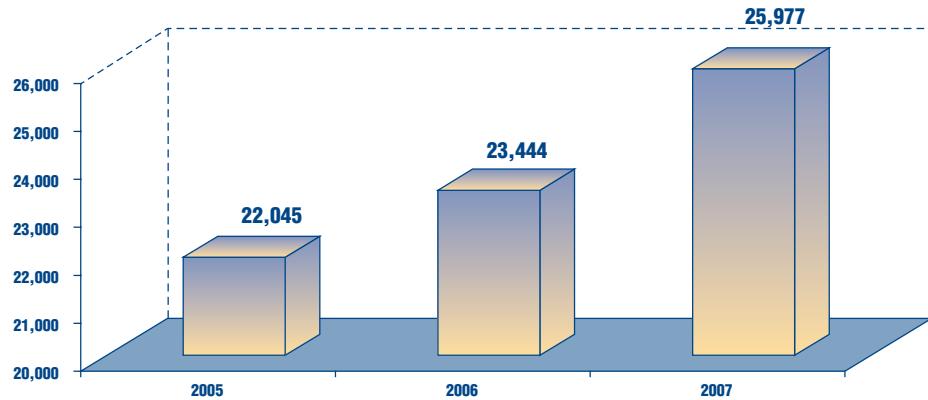




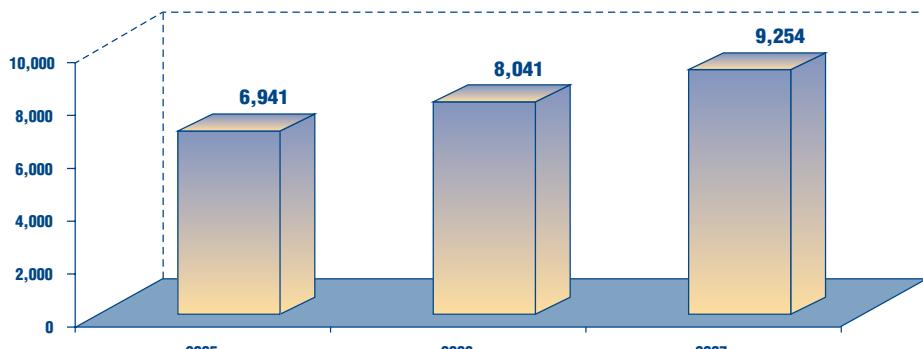
CARTERA DE CREDITO



MARGEN FINANCIERO



UTILIDAD NETA





NUESTROS PRODUCTOS

FACTORING

Coltefinanciera S.A. ofrece un completo portafolio de servicios en Factoring:

• FACTORING POR TRIANGULACIÓN

Modalidad de crédito para la financiación de bienes y servicios, mejorando la rotación de cartera y la liquidez de las empresas productoras, comercializadoras o prestadoras de servicios y facilitando la forma de pago a sus clientes.

• DESCUENTO DE TÍTULOS

Para brindarle liquidez y de esta forma garantizar el suministro oportuno de capital de trabajo, Coltefinanciera S.A. tiene a disposición de sus clientes la negociación de:

- Facturas
- Cheques
- Pagarés
- Otros títulos valores representativos de deuda

• FASTFACTORING

Es un servicio de crédito de corto plazo que atiende oportunamente las necesidades de liquidez mediante el descuento de facturas expedidas a importantes cadenas de almacenes, empresas comerciales e industriales y compañías de servicio.

Nuestro producto Fastfactoring se caracteriza por facilidad operativa y rapidez en los desembolsos, permitiendo a su empresa obtener liquidez inmediata.

Con una mínima documentación usted puede acceder a un cupo rotatorio que le ofrece beneficios tan importantes como mejorar su rotación de cartera e incrementar su poder de negociación.

• FACTORING INTERNACIONAL

Atiende las necesidades de liquidez de los exportadores colombianos, a través del descuento de los instrumentos de cobro negociados con el exterior en cualquier moneda de aceptación internacional.

CRÉDITO EMPRESARIAL

Es una solución versátil que se ajusta a las necesidades particulares de los empresarios de los distintos sectores de la economía.

Con el Crédito Empresarial, Coltefinanciera S.A. puede financiar las necesidades de capital de trabajo de las empresas, a través de programas de crédito para adquisición de insumos. Igualmente posibilita la compra de activos para programas de ampliación o mejoras tecnológicas, con recursos ordinarios o por medio de líneas de crédito de fomento.

Coltefinanciera S.A. ha establecido distintos planes de financiación con tasas de interés fijas o variables, a plazos que corresponden al destino de los recursos y a la capacidad de pago de los clientes.

Las soluciones empresariales ofrecidas por Coltefinanciera son:

- Capital de Trabajo
- Créditos de Tesorería
- Compra de activos fijos
- Línea de crédito PYME
- Línea de Redescuento

LEASING

El Leasing de Coltefinanciera, se presenta a nuestros clientes como la herramienta básica para adquirir los Activos Fijos Productivos, requeridos para el desarrollo de la gestión empresarial, gracias al sistema de pagos con cuotas periódicas mensuales o trimestrales, y con una opción de adquisición mínima al final del plazo pactado.

Con Leasing se podrá acceder a los siguientes tipos de bienes:

- Vehículos de carga liviana, media o pesada.
- Vehículos particulares.
- Equipos de Cómputo.
- Maquinaria de producción, agrícola, y de construcción.
- Inmuebles: oficinas, bodegas, locales comerciales, etc.
- Activos Fijos Importados.

El Gobierno Nacional según normatividad tributaria vigente, incluye disposiciones que incentivan la adquisición de Activos Fijos Productivos y otorga a los bienes adquiridos a través del Leasing beneficios especiales que lo convierten en una herramienta atractiva para financiar en el mediano y largo plazo, la inversión en la adquisición de activos fijos generadores de renta.

Con la realización de este tipo de operaciones, Coltefinanciera pretende motivar a los empresarios a acogerse a las ventajas tributarias que hoy existen, así como apoyar el proceso de modernización que requiere la industria nacional para responder a la globalización de los mercados.



COMERCIO EXTERIOR

Coltefinanciera S.A. como intermediario del mercado cambiario, está en disposición de ofrecer una amplia gama de servicios para exportadores e importadores.

Apoyados en una completa red de corresponsales en Colombia y en el exterior, Coltefinanciera S.A. está en capacidad de situar pagos y recibir ingresos de cualquier lugar del mundo.

Los servicios de Comercio Exterior son:

- Mesa de Dinero en Divisas: Negociación en dólares, euros y demás monedas de comercio internacional.
- Financiación: Apertura de cartas de crédito, Leasing de bienes importados, giros directos y cobranzas, compra con descuento de instrumentos de pago del exterior.
- Redescuentos: Líneas de crédito Bancoldex para financiación de exportaciones directas e indirectas.
- Negociación de Remesas y Giros.

Principales Bancos del Exterior:

- JP Morgan Chase New York
- Wachovia Bank
- Cafetero Internacional de Miami
- Colpatria Caimán – Miami
- Unión Planters Bank Miami
- BAC Florida
- American Express

AUTOPROPPIO

Es la línea de crédito de Coltefinanciera S.A. para comprar vehículo nuevo o usado, con ágil aprobación, no requiere codeudor según antigüedad laboral, tasa competitiva, amplias alternativas en la póliza de seguro y posibilidad de períodos de gracia.

LIBRANZA

Es una línea de crédito de consumo de libre destinación, ágil aprobación y amplios plazos; los pagos se descuentan de nómina en cuotas mensuales iguales, con tasa variable de acuerdo con la variación de la DTF (ajustada cada 6 meses).

CAPTACIONES

Los productos de captación ofrecidos por COLTEFINANCIERA S.A. son:

- Certificados de depósitos a término CDT'S
- Cuentas de Ahorro

El CDT ORO de Coltefinanciera ha representado desde hace más de 25 años una alternativa de ahorro rentable y segura.

Los clientes de la Compañía han encontrado siempre un servicio integral que cubre todas las expectativas de agilidad, seguridad, rentabilidad y liquidez, gracias a nuestra red de oficinas, en las cuales el ahorrador dispone de alternativas para el manejo de sus inversiones.

Además de la tranquilidad que brinda el respaldo de nuestros accionistas, empresas pertenecientes a la Organización Ardila Lülle, uno de los principales conglomerados económicos del país.

Ofrecemos atractiva rentabilidad y además de recibir asesoría financiera e información tributaria, nuestros clientes cuentan con atención personalizada a través de los siguientes servicios:

- Aviso oportuno de sus vencimientos.
- Inversiones en CDT desde \$100.000.
- Pueden escoger el Plazo de la inversión a partir de 30 días (inclusive en plazos irregulares como 92, 184, 157 días, etc.)
- Pago de intereses modalidad vencida según la conveniencia: mensual, trimestral, semestral, anual o en períodos iguales de acuerdo al plazo (Ej. Cada 4 ó 5 meses).
- También pueden solicitar la consignación del valor de los intereses del CDT según las indicaciones del cliente.
- En cualquier momento en la vigencia de la inversión se puede solicitar fraccionamiento del CDT en 2 ó más nuevos títulos de idénticas condiciones al original (mínimo \$50.000).
- El CDT de COLTEFINANCIERA S.A. es negociable a través de Bolsa de Valores de Colombia o en negociaciones extrabursátiles.
- Coltefinanciera S.A. ofrece su emisión de CDT desmaterializada en DECEVAL (Depósito Centralizado de Valores).



ENLACE

Con el servicio Enlace a través de Internet, los clientes pueden realizar sus operaciones financieras y obtener importante información para un adecuado seguimiento administrativo y contable.

Los clientes pueden acceder a su estado de cuenta, aplicaciones, pagos en línea, liquidación, consultas, resolver inquietudes y comunicarse con el gerente de cuenta, entre otros.

Los proveedores podrán conocer el estado de la cartera de los clientes vinculados a un plan de financiación, cupos disponibles, relación de pagos y toda la información necesaria para tomar decisiones rápidas y oportunas.

Gracias a este servicio se está en contacto permanente con Coltefinanciera S.A., para consultar desde cualquier computador la información que se requiera sobre todas sus operaciones financieras.

Para disfrutar de nuestro servicio sólo debe registrarse a través de la página de Internet www.coltefinanciera.com.co para asignarles claves que garanticen seguridad en el manejo de la información.

Para mayor información de nuestros productos y servicios

www.coltefinanciera.com.co
E-mail: info@coltefinanciera.com.co



ORGANIZACIÓN ARDILA LÜLLE (O.A.L.)

Carlos Ardila Lülle, industrial santandereano, es el gestor, fundador, promotor y presidente de la Organización Ardila Lülle, la cual está conformada por un conjunto de empresas dedicadas a la producción, transformación y comercialización de bienes y servicios, que le permiten participar con decisión en el desarrollo y el progreso del país.

Actualmente la Organización Ardila Lülle es el mayor conglomerado de empresas en Colombia, con 60 empresas subordinadas.

Concentra cerca del 60% de la producción y venta de bebidas gaseosas y es propietaria de dos de los cuatro ingenios encargados de la producción de azúcar en Colombia (Ingenio del Cauca S.A. e Ingenio Providencia).

Algunas de las empresas más destacadas de la Organización son:

- GASEOSAS POSADA TOBÓN S.A. POSTOBÓN
- COMPAÑÍA COLOMBIANA DE TEJIDOS S.A. COLTEJER
- RADIO CADENA NACIONAL S.A. R.C.N.
- RCN TELEVISIÓN S.A.
- INGENIO DEL CAUCA S.A.
- INGENIO PROVIDENCIA S.A.
- DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.
- COLTEFINANCIERA S.A.
- GASEOSAS LUX S.A.
- GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.
- GASEOSAS HIPINTO S.A.
- EMPRESA DE DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES S.A.
- CORPORACIÓN DEPORTIVA ATLÉTICO NACIONAL
- COMPAÑÍA IBEROAMERICANA DE PLÁSTICOS S.A. IBERPLAST
- CIPRESES DE COLOMBIA S.A.
- INDUSTRIAS FORESTALES DOÑA MARÍA S.A.
- TEXTILES RIONEGRO Y CÍA. LTDA.

SECTORES DE LA O.A.L.

Agroindustrial (6 sociedades)

Producción y distribución de azúcar, producción de energía, producción de madera y papel, producción de alimentos y refrescos, producción de banano, producción de leche y cereales.

Textiles (8 sociedades)

Producción y distribución de textiles.

Comunicaciones (8 sociedades)

Servicio de radiodifusión, servicio de televisión y producción discográfica.

Financiero (1 sociedad)

Actividad financiera

Bebidas (17 sociedades)

Producción y distribución de bebidas gaseosas, jugos, aguas y bebidas hidratantes.

Producción de tapas y envases (1 sociedad)

Producción de envase plástico, producción envase vidrio, producción envase metal, producción tapas.

Automóviles (1 sociedad)

Venta de vehículos automotores.

Deportes (1)

Actividad deportiva.



Organización Ardila Lülle